



Datos Relevantes de la Sesión 06

COMISIÓN PERMANENTE PRIMER RECESO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDMUNDO JAVIER BOLAÑOS AGUILAR				
	SEN. AARÓN IRIZAR LÓPEZ				
	DIP. CRISTINA ISMENE GAYTÁN HERNÁNDEZ				
2.- FECHA		25 de enero de 2017.			
3.- INICIO	12:07 hrs.	4.- TÉRMINO	15:36 hrs.	5.- DURACIÓN	3:29 hrs.
6.- QUÓRUM		29 Legisladores.			

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE Con dictámenes de proposiciones consideradas atendidas	1
2. COMUNICACIONES De CC. Senadores	2
3. OFICIOS	
a) De la Secretaría de Gobernación.	3
b) De la Secretaría de Desarrollo Social.	1
c) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa	1
d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	1
e) De la Secretaría de Salud.	1
f) De la Secretaría de Educación Pública.	1
4. OFICIOS CON ACUERDOS	3
5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	61
6. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES	
a) De reincorporación	2
b) De solicitud de licencia	3
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.	1
8. INICIATIVAS	35
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con puntos de acuerdo.	44
10. DICTAMEN NEGATIVO	
11. De proposición.	1
12. PROPOSICIONES	80
TOTAL	250

1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Con dictámenes de proposiciones consideradas atendidas.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Presidencia	Dictámenes por el que se considera atendidas las proposiciones con puntos de acuerdo: Primera Comisión • Por el que se exhorta al Secretario de Gobernación, a hacer pública la información estadística integrada en el Banco Nacional de Datos e Información sobre caso de violencia contra las mujeres (BANAVIM) observando lo dispuesto por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Suscrita por la Diputada Mirza Flores Gómez (MC) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	a) Archívense los expedientes. b) actualícense los registros parlamentarios.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
-	---	Segunda Comisión • Por el que se exhorta a la CONAGO, a reunirse a la brevedad posible en reunión extraordinaria, con la finalidad de diseñar e implementar un plan de acción conjunto para la atención de los connacionales, que con motivo de la política migratoria anunciada por el presidente electo de los EUA, sean deportados, suscrita por el Sen. Benjamín Robles Montoya. (PRD) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) • Por el que se rechaza la construcción de un muro en la frontera norte de México y a su vez pronunciarse a favor de una política exterior de estado a cargo del Ejecutivo federal, en coordinación con el Senado de la República, Suscrita por la Senadora Gabriela Cuevas Barron (PAN) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) • Por el que se exhorta a la SRE y a la SE, a difundir un informe pormenorizado sobre el estado actual que guarda el Tratado de Libre Comercio de América del Norte y a que presenten un plan para enfrentar la amenaza de imponer medidas proteccionistas por parte de Estados Unidos de América a productos de México, suscrita por suscrita por los Diputados Omar Ortega Álvarez y María Cristina García Bravo (PRD) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) • Que exhorta al Ejecutivo federal a actuar con dignidad y defender la soberanía del país, conforme a la fracción X del artículo 89 constitucional, suscrita por el Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) • Que exhorta al Ejecutivo federal sobre los riesgos que enfrenta México frente a las medidas transfronterizas que el presidente electo de Estados Unidos de América ha propuesto implantar al inicio de su administración, suscrita por el Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) • Por el cual se solicita que los presidentes de las Cámaras de Diputados y de Senadores establezcan con la mayor brevedad contacto directo con sus contrapartes, Paul Ryan, presidente de la Cámara de Representantes, y Orrin Hatch, presidente pro t��pore del Senado de Estados Unidos de Am��rica, en agenda conjunta, para invitarlos a celebrar reuniones interparlamentarias en territorio nacional y convenir fechas pr��ximas, suscrita por el Dip. Federico D��ring Casar (PAN) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) • Por el que la Comisi��n Permanente del Congreso de la Uni��n refrenda el apoyo a la estrategia de pol��tica exterior del Estado mexicano en materia comercial, migratoria y de inversiones en la nueva etapa de la relaci��n con Estados Unidos de Am��rica, suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PR el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Tercera Comisi��n • Que exhorta a la SCT para que implemente una soluci��n inmediata para que se disponga de nuevas tiendas Duty Free en la Terminal 2 del aeropuerto internacional de la Ciudad de M��xico, presentada por el Diputado Jes��s Gerardo Izquierdo Rojas (PVEM), a nombre de diputados de su Grupo Parlamentario el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	-----

2. COMUNICACIONES

De CC. Senadores

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TR��MITE
1	Sen. Sandra Luz Garc��a Guajardo (PAN)	Remite Informe relativo a la participaci��n en el III Foro Parlamentario: Beijing 20 a��os despu��s, celebrado en Santiago de Chile, el 12 y 13 de enero de 2017.	Se remiti�� a la C��mara de Senadores.
2	Sen. Te��filo Torres Corzo (PRI)	Remite el Cuarto Informe de Actividades Legislativas, correspondiente al Primer A��o de Ejercicio de la LXIII Legislatura.	

3. OFICIOS

a) De la Secretar  a de Gobernaci  n.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TR��MITE
1	Subsecretario	Con el que remite el Informe sobre los resultados del Crucero de Instrucci��n "IBERO-ATL��NTICO 2016", que realiz�� el Buque Escuela Arm Cuauht��moc.	C��mara de Senadores.



No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Subsecretario	Remite información relativa a las Contrataciones por honorarios que realizan los ejecutores de gasto durante el ejercicio fiscal 2016, del Sector Medio Ambiente y Recursos Naturales, correspondiente al cuarto trimestre.	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.
3		Remite el Cuarto Informe Trimestral para el Ejercicio Fiscal de 2016, de los programas sujetos a reglas de operación "S" y otros subsidios "U" a cargo de la Secretaría de Economía.	Comisiones de Economía, de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Fomento Cooperativo y Economía Social de la Cámara de Diputados, y a la Comisión de Comercio y Fomento Industrial, de la Cámara de Senadores.
4		Remite treinta y cinco contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, la Cámara de Senadores y la Comisión Permanente en su segundo receso del primer año de ejercicio.	Comisiones correspondientes de la Cámara de Diputados, de la Cámara de Senadores y a los promoventes, según correspondan.

b) De la Secretaría de Desarrollo Social.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Directora General	Informe final de las evaluaciones de consistencias y resultados de 2016 de los programas U008, Subsidios a programas para jóvenes; y E016, Articulación de políticas públicas integrales de juventud, así como las respectivas posiciones institucionales.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados; y de Desarrollo Social de la Cámara de Senadores.

c) Del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Presidente	Informe de actividades de 2016 y del periodo 2014-2016.	Comisiones de Justicia de la Cámara de Diputados y de Senadores.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Administrador a Central de Destino de Bienes	Por el que se informa que en el mes de diciembre de 2016 el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinó mercancías perecederas de fácil descomposición o deterioro y aquellas que no transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisiones de Economía de la Cámara de Diputados y de Fomento y Comercio Industrial de la Cámara de Senadores.

e) De la Secretaría de Salud.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Informe correspondiente al cuarto trimestre de 2016 con los programas sujetos a reglas de operación.	Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados y de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Senadores.

f) De la Secretaría de Educación Pública.

No.	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Director General de Presupuesto y Recursos Financieros	Remite información de las unidades responsables sobre el destino de los recursos federales que reciben las universidades e instituciones públicas de educación media superior y superior correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio de 2016.	Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos, y de Presupuesto y Cuenta Pública, de la Cámara de Diputados.



4. OFICIOS CON ACUERDOS

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Congreso del estado de Chihuahua	Por los que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en uso de sus atribuciones y responsabilidades, atienda las Iniciativas relativas a reformar el inciso D), fracción I del artículo 2° de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.
2	Congreso del estado de Colima		
3	Congreso del estado de Nuevo León		

5. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Energía	Director General de Vinculación Interinstitucional	Por el que se exhorta a diversas autoridades, para que atiendan y resuelven el problema de la contaminación radiactiva del pozo de agua que surge a la población de la cantera, municipio de San José Iturbide, Guanajuato, suscrito por la Dip. Diana Marcela Márquez Canales (MORENA) el 13 de octubre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.
2	Secretaría de Marina	Jefe del Estado Mayor General de la Armada de México	Por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos, a la Secretaría de Marina, a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117 mediante el cual se establecen medidas de seguridad en la Sonda de Campeche, suscrita por la Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN), el 10 de marzo de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados.
3	Secretaría de Turismo	subsecretario de Calidad y Regulación	Para exhortar al Ejecutivo Federal a realizar acciones que impulsen el desarrollo regional del sureste de México, y beneficiar a los Estados de Yucatán, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, en aras de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, suscrita por el Dip. Liborio Vidal Aguilar (PRI), el 27 de septiembre de 2016 y aprobado el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura)	Comisión de Asuntos Frontera Sur Sureste, de la Cámara de Diputados.
4	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales	Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a realizar acciones para asegurar la aplicación de pruebas de tamizaje con marcadores biomoleculares del virus del papiloma humano, a fin de detectar oportunamente el cáncer cervicouterino en dicha institución; así como promover la inclusión de medicamentos innovadores para la atención de los pacientes con este padecimiento con datos de riesgo o de deterioro renal franco. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Se remite a la Cámara de Senadores.
5			Por el que se exhorta a ese instituto a fortalecer las acciones de prevención de enfermedades cardiovasculares, mediante el apoyo a los programas de control y prevención de sobrepeso, obesidad y de consumo de tabaco; e implementar estrategias de monitoreo constante para conocer la evolución de la salud de las personas que padecen dichas enfermedades. Aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
6	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales	Por el que se exhorta a ese instituto a realizar un registro sobre los pacientes que sean diagnosticados con mielofibrosis, para conocer su incidencia en el país; e informar a la población a través de las diversas plataformas, cuales son los hospitales de referencia para mejorar el tiempo en el diagnóstico integral de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Se remite a la Cámara de Senadores.
7			Por el que se exhorta a ese instituto a valorar, y en su caso, mejorar las Unidades de Medicina Familiar que cuentan con servicios de salud bucodental en el estado de Tamaulipas; que carecen de instalaciones adecuadas en el área de Rayos X, entre otras circunstancias que pueden afectar la salud de los pacientes. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
8	Secretaría de Relaciones Exteriores	Director General de Coordinación Política	Por el que se exhorta a esa secretaría para que continúe trabajando con las autoridades gubernamentales de Haití y de Estados Unidos de América, a fin de explorar acciones conjuntas que permitan garantizar la pronta resolución de la situación de los migrantes caribeños que se encuentren en la frontera norte de México. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
9	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Relativo a incrementar la infraestructura y programas de capacitación y especialización al personal médico relacionado con el diagnóstico y tratamiento del cáncer de mama. Aprobado en la Cámara de Senadores. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
10			Por el que se exhorta a esa dependencia a realizar un registro sobre los pacientes que sean diagnosticados con mielofibrosis, para conocer su incidencia en el país; e informar a la población a través de las diversas plataformas, cuales son los hospitales de referencia para mejorar el tiempo en el diagnóstico integral de acuerdo a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
11			Por el que se exhorta a esa dependencia a realizar acciones para asegurar la aplicación de pruebas de tamizaje con marcadores biomoleculares del virus del papiloma humano, a fin de detectar oportunamente el cáncer cervicouterino en dicha institución; así como promover la inclusión de medicamentos innovadores para la atención de los pacientes con este padecimiento con datos de riesgo o de deterioro renal franco. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
12	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a esa dependencia a diseñar e implementar los programas necesarios para el aprovechamiento y promoción turística del estado de Chiapas, con impacto en la región del Soconusco. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
13			Por el que se exhorta a esa dependencia para que analice la ampliación de la oferta gastronómica del estado de Sinaloa dentro de su Programa de Rutas Gastronómicas. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
14	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a esa dependencia para que impulse campañas y actividades de educación y sensibilización con la finalidad de incrementar la participación de mujeres, niñas y adolescentes en la ciencia. Aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
15	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a esa dependencia a implementar en todos los sectores de educación básica, en las escuelas públicas y privadas del país, campañas para la difusión de las características de una alimentación sana y balanceada, así como los beneficios para la salud que conlleva la realización constante de actividades físicas. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Se remite a la Cámara de Senadores.
16	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a esa dependencia a reforzar los trabajos para posicionar a México como un destino turístico seguro para los visitantes extranjeros, con especial impacto en el mercado canadiense. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
17	Secretaría de Gobernación	Director General de Radio, Televisión y Cinematografía	Por el que se exhorta a esa dirección a efecto de considerar: la posibilidad de producir y en su caso, transmitir en la emisión del segundo domingo de febrero del año 2017, un programa conmemorativo del Centenario de la Creación del Estado Libre y Soberano de Nayarit. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
18	Instituto Nacional de las Mujeres	Secretaria Ejecutiva	Por el que se exhorta a ese instituto a continuar con la promoción y fomento de programas y acciones que incorporen a las mujeres a un trabajo digno; así como, elevar su porcentaje en los niveles de educación media superior y superior. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
19	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Se exhorta a analizar la viabilidad de que Talleres Gráficos de México sea la instancia encargada de la impresión de todos los documentos oficiales y de seguridad. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
20	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos	Por el que se exhorta al gobierno federal a analizar la viabilidad de que Talleres Gráficos de México sea la instancia encargada de la impresión de todos los documentos oficiales y de seguridad. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
21	Secretaría de Educación Pública	Coordinadora de Enlace con el honorable Congreso de la Unión	Por el que se exhorta a esa dependencia para que garantice la inclusión de la perspectiva de derechos humanos como eje transversal y articulador de la Propuesta Curricular para Educación Básica y Media Superior, presentada en el marco del Modelo Educativo 2016. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
22	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa dependencia a fortalecer las acciones de prevención, investigación científica y capacitación profesional del personal médico y de recursos humanos, con el objetivo de detectar y atender de manera más eficiente a las personas en riesgo de suicidio y promover la difusión de información del protocolo de atención a las personas con riesgo suicida. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
23			Por el que se exhorta a esa dependencia a fortalecer las campañas de prevención y atención del consumo de bebidas alcohólicas entre la población adolescente y juvenil, con especial énfasis en las comunidades indígenas y rurales, así como reforzar las campañas a escala nacional en prevención de accidentes viales, ocasionados por el consumo excesivo del alcohol, en especial en los estados con un índice alto de accidentes por esta causa, como Nuevo León. Aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
24	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa dependencia a fortalecer las acciones de prevención de enfermedades cardiovasculares, mediante el apoyo de los programas de control y prevención de sobrepeso, obesidad y de consumo de tabaco; e implantar estrategias de monitoreo constante para conocer la evolución de la salud de las personas que padecen dichas enfermedades. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Se remite a la Cámara de Senadores.
25	Comisión Nacional del Agua	Coordinador de asesores de la Dirección General	Por el que se exhorta al titular de ese organismo para que en el ejercicio de sus atribuciones y en lo dispuesto en la Ley de Aguas Nacionales, coadyuve con la Comisión Estatal de Agua de Guanajuato a realizar acciones tendientes a garantizar la dotación de agua potable, con eficiencia y eficacia a la población. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
26	Derechos Humanos	Secretario Particular del Subsecretario	Por el que se solicita a esta secretaría remita un informe sobre las acciones y programas que se están llevando a cabo para dar seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de México, así como entregar un balance de los resultados a un año de su implantación. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
27			Por el que se exhorta a esta secretaría para que continúe impulsando el cumplimiento de las recomendaciones realizadas en las entidades de Colima y Guanajuato y valore nuevamente la emisión de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres, a efecto de cumplir con los plazos y procedimientos establecidos en el Reglamento de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como enviar un informe sobre el estado que guarda el cumplimiento de dicha alerta en las 15 entidades federativas en que ha sido solicitada. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
28	secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	Jefe de la Oficina	Por el que se exhorta a esa dependencia a tomar en cuenta las opiniones de los habitantes del Parque Nacional Palenque, así como de las organizaciones sociales de la zona, a fin de que sean incluidas en la elaboración del programa de manejo respectivo de dicho parque y con ello detener el deterioro del área natural protegida. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
29	Derechos Humanos	Secretario particular del Subsecretario	Por el que se exhorta a las autoridades federales y de las entidades federativas a garantizar el derecho a la libertad de expresión de periodistas y comunicadores. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
30	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Subsecretario del Trabajo	Se exhorta a esa dependencia a hacer del conocimiento público las acciones implementadas para mejorar el esquema de transparencia y rendición de cuentas de los programas presupuestarios que integran la política laboral; el grado de cumplimiento de los objetivos de la política pública laboral, así como el avance en la atención de la problemática. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
31	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a esa dependencia para que, con base en los esquemas y programas de cooperación que ofrece la Organización Mundial de la Salud para fortalecer las políticas farmacéuticas nacionales, promueva un estudio sobre la regulación, disponibilidad, acceso y costo de los medicamentos en México. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
32			Por el que se exhorta a esa dependencia a reforzar la implementación y el cumplimiento del Código Internacional de Comercialización de Sucédáneos de la Leche Materna, aprobado por la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud en 1981. Aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
33	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por el que se exhorta a remitir un diagnóstico sobre las condiciones en que se encuentra la atención de personas con síndrome de Down, y las políticas públicas para asegurar su inclusión en el desarrollo de la sociedad. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Se remite a la Cámara de Senadores.
34			Por el que se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a intensificar las acciones de inspección y verificación de los establecimientos que prestan servicios de cirugía y tratamiento estético en el país. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
35			Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a suspender de manera pronta y expedita, atendiendo al principio precautorio, todas y cada una de las actividades relacionadas con la construcción del proyecto denominado Planta de Amoniaco de 2200 TMPD, en Topolobampo, Sinaloa, de la empresa Gas y Petroquímica de Occidente, S.A. de C.V. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
36			Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a agilizar la evaluación de los mil doscientos cincuenta y nueve protocolos de investigación médica de nuevos fármacos que se encuentren pendientes, en aras de desarrollo de la investigación de la salud de las y los mexicanos. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
37			Por la Comisión Permanente, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a atender de manera efectiva los hechos ocurridos sobre la muerte de los recién nacidos que se suscitaron en el Hospital General de Torreón, así como el estado que guardan los demás hospitales en la entidad y, en su caso, emitir las recomendaciones correspondientes. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
38			Por la Comisión Permanente, por el que se exhorta al Servicio Geológico Mexicano a valorar la factibilidad y pertinencia de llevar a cabo un estudio geológico de zonificación y cuantificación del ámbar en el estado de Chiapas. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
39	Gobierno de la Ciudad de México	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las entidades federativas, a implementar acciones y fortalecer las políticas existentes en materia de cobertura de servicios médicos, que permitan garantizar la atención médica de calidad, mediante la ampliación de la plantilla de médicos y el abasto suficiente de medicamentos, procurando asegurar médicos en los fines de semana, de manera prioritaria en las zonas rurales o aquellos municipios considerados con un alto grado de marginación, para evitar casos como los suscitados en el estado de Oaxaca. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
40			Por el cual se exhorta a los 16 jefes delegacionales que resultaron electos, a integrar sus gabinetes bajo los principios de igualdad y paridad de género. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
41			Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que instruya a los titulares de todas las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades, a observar puntualmente el acuerdo mediante el cual se da a conocer la implementación de la nueva cultura laboral en la Ciudad de México, publicado el 14 de agosto de 2015. Asimismo, remita a esa soberanía un informe sobre las acciones emprendidas a partir de la entrada en vigor del acuerdo citado. Aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
42	Gobierno de la Ciudad de México	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en conjunto con la Secretaría de Educación y los gobiernos de las entidades federativas, en el marco de sus respectivas atribuciones, implementen una campaña de concientización sobre el daño que ocasiona a los ecosistemas el tráfico y comercio ilícito de flora y fauna silvestre, así como el desarrollo de programas de educación ambiental. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
43			Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud; así como a las autoridades educativas y de salud de las entidades federativas, a implementar, de manera coordinada y en sus respectivo ámbito de competencia, acciones y programas que contribuyan a disminuir la exposición de niñas y niños a la radiación ultravioleta en los centros escolares; y fomenten una cultura de prevención y protección solar. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
44			Por el que se exhorta a todas aquellas autoridades federales, estatales y municipales a las que hace referencia el Informe Especial sobre las Recomendaciones en Trámite presentado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos el pasado 29 de junio de 2016, a que instrumenten las acciones necesarias para dar cabal cumplimiento a dichas recomendaciones; y contribuyan a garantizar la reparación integral del daño y la no repetición de nuevas conductas violatorias. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
45			Por el que se exhorta a los Poderes Ejecutivos y Judiciales de las entidades federativas a que, en su respectivo ámbito de competencia, fortalezcan a la brevedad las acciones de prevención, protección y procesamiento del delito de trata de personas con fines de explotación sexual; e instrumenten acciones de rescate de mujeres víctimas de ese delito, particularmente en aquellas zonas de mayor incidencia identificadas por la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
46			Por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud; así como a las autoridades educativas y de salud de las entidades federativas, a implementar, de manera coordinada y en sus respectivo ámbito de competencia, acciones y programas que contribuyan a disminuir la exposición de niñas y niños a la radiación ultravioleta en los centros escolares; y fomenten una cultura de prevención y protección solar. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
47			Exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones atienda las recomendaciones realizadas por la Comisión de Derechos Humanos de esta ciudad y envíe un informe a ese órgano legislativo sobre las acciones emprendidas para su atención. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
48			Exhorta a la Secretarías de Movilidad, Seguridad Pública y Salud, todas del gobierno de la Ciudad de México para que, de manera coordinada y, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, instrumenten políticas públicas destinadas a prevenir los accidentes en motocicletas, así como implementen una campaña informativa sobre las medidas que los conductores de motocicletas deben observar para un manejo seguro. Aprobado en la Cámara de Senadores.	



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
49	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Por el que la Secretaría de la Defensa Nacional reconócelas acciones de las Fuerzas Armadas de la Nación, para salvaguardar la paz, tranquilidad, integridad y vida de los mexicanos. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Cámara de Senadores.
50			Por el que se exhorta al Titular de la Secretaría de Derechos Humanos para que considere de manera urgente la emisión de alerta de género para el estado de Tamaulipas. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
51			Por el que se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a reforzar las acciones de defensa de los derechos de usuarios de transporte aéreo y servicios aeroportuarios que operan en los diferentes destinos del estado de Oaxaca Aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promovente, para su conocimiento.
52			Por la Comisión Permanente, por el que se exhorta a las autoridades federales, estatales y municipales para que, de manera coordinada y en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones necesarias para combatir, reducir y sancionar la trata de personas con fines de explotación sexual y de trabajos forzados en México; así como para proporcionar atención y reparación integral a las víctimas de estos delitos. Aprobado en la Cámara de Senadores.	
53			Por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaría de Marina a revisar y analizar la pertinencia de modificar el Acuerdo Secretarial No. 117, con objeto de ampliar el espacio físico para la realización de la actividad pesquera, privilegiando en todo momento la sustentabilidad de esta actividad y el cuidado del hábitat de las especies del Golfo de México.	Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados.
54	Secretaría de Gobernación	Subsecretario	Por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a presentar un informe detallado de las condiciones en las que se encuentra la implementación de la reforma energética y de la perspectiva de la misma durante 2017.	Comisión de Energía, de la Cámara de Diputados.
55			Por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a informar de manera pormenorizada, en un término de 10 días, en que consiste la metodología para determinar los precios máximos correspondientes a las 83 regiones al interior de la República y las 7 de frontera norte, desglosando sus componentes, asimismo, que la explicación se acompañe de la memoria de cálculo específica a dichos precios máximos.	Comisión de Hacienda y crédito público, de la Cámara de Diputados.
56			Por la Cámara de Diputados, por el que la Subsecretaría de Derechos Humanos informa sobre las acciones realizadas en relación a la campaña internacional "Corazón Azul" contra la trata de personas, impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a través de la firma del instrumento simbólico de adhesión al denominado "Pacto del Corazón Azul".	Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.
57			Por el que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a implementar acciones y programas para la prevención, detección oportuna, tratamiento efectivo y disminución de las enfermedades cardiovasculares en México; así como crear el Registro Nacional para Pacientes con Enfermedades Cardiovasculares.	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.



No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
58	Gobierno del Estado de Puebla	Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla	Por la Comisión Permanente, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, municipios y demarcaciones de la Ciudad de México, para que consideren destinar los recursos necesarios para atender los objetivos del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito de sus respectivas competencias. Aprobado en la Cámara de Senadores.	Al promoviente, para su conocimiento.
59	Congreso del Estado de Guerrero	Secretario de Servicios Parlamentarios	Por el cual la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero se adhiere al acuerdo emitido por el Congreso de la Unión, asimismo, el Pleno instruye a la Comisión de Desarrollo Social y a todos los integrantes de la Legislatura a que realicen un análisis de las disposiciones que impacten en materia de desarrollo social y propongan las iniciativas correspondientes, a fin de armonizarlas con la Ley General de Desarrollo Social y los Tratados Internacionales suscritos por el Estado Mexicano.	Comisión de Desarrollo Social, de la Cámara de Diputados.
60	Congreso del Estado de Oaxaca	Directora General de Consulta Normativa y Prospectiva Legislativa de la Consejería Jurídica	Por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, se integren y apoyen los trabajos realizados por la federación, tendientes a proteger las especies en peligro de extinción en el país".	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.
61			Por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta respetuosamente a las entidades federativas para que, en ejercicio de sus atribuciones, den puntual cumplimiento a las disposiciones federales y estatales, a efecto de proteger eficazmente a las personas expulsadas de sus comunidades por causas de intolerancia religiosa y para que instruyan, a sus procuradurías y o Fiscalías a atender la debida integración de las averiguaciones previas y dar trámite a las denuncias que se presente en materia de intolerancia religiosa.	Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.

6. MOVIMIENTOS DE CC. LEGISLADORES

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Karla Karina Osuna Carranco (PAN)	A partir del 18 de enero de 2017. (2° Circunscripción, Coahuila)	a) De Enterado b) Comuníquese a la Cámara de Senadores.
2	Sen. Hilda Esther Flores Escalera (PRI)	A partir del 18 de enero de 2017. (Coahuila)	

b) De solicitud de licencia

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Mónica Rodríguez Della Vecchia (PAN)	Del 31 de enero de 2017 (2° Circunscripción, Puebla)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.



No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
2	Dip. Leonardo Amador Rodríguez (PRD)	Del 29 de enero de 2017 (Distrito 05, Veracruz)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense a la Cámara de Diputados.
3	Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN)	Del 31 de enero de 2017 (Puebla)	

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

No.	ASUNTO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	En relación con el informe de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016. a) Intervención del Licenciado Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. b) El informe se turnó a las comisiones de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, y de la Cámara de Senadores. c) Intervenciones de Legisladores 1er Bloque Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) 2do Bloque Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC) Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) Dip. Javier Octavio Herrera Borunda (PVEM) 3er Bloque Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN) Sen. Diva Hadamira Gastelum Bajo (PRI) Nota: Después de cada bloque el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos dio respuesta a los legisladores.	Para acompañar al C. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la CNDH, a su ingreso y retiro del Salón de Sesiones, se designaron en Comisión de Cortesía a la diputada Erika Araceli Rodríguez Hernández, la senadora Adriana Dávila Fernández, el senador Luis Humberto Fernández Fuentes, la diputada Paola Félix Díaz, el senador Mario Delgado Carrillo, la diputada María Candelaria Ochoa Avalos y la diputada Ana Guadalupe Perea Santos.

8. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
1	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión</u>. Publicación en GP Anexo III 11 de enero de 2017	Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)	Comisión de Comunicaciones, de la Cámara de Diputados.	Vigilar que los concesionarios no realicen cargos por redondeo en las facturas telefónicas de plan tarifario; establecer que los concesionarios que operen redes públicas de telecomunicaciones deberán abstenerse de realizar cargos por redondeo; prohibir el cobro por redondeo a los concesionarios del servicio de telecomunicaciones para uso comercial o social y en el caso de cargos por concepto de la duración de las comunicaciones, incluir dentro de la oferta comercial, planes y tarifas, y el cobro por segundo, el monto exactamente proporcional al costo del minuto
2	Que adiciona los artículos 69 y 81 de la <u>Ley de Aeropuertos</u>. Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)	Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados.	Prever que en caso de que el usuario se vea afectado con retrasos o cancelaciones en la salida de su vuelo, por causas atribuibles a la administración u operaciones del aeropuerto, el pasajero sea compensado con la devolución de lo que pagó como Tarifa de Uso de Aeropuerto, independientemente de que haya realizado o no el traslado. Esto sin perjuicio a las sanciones que pudiera aplicar si se da el caso, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de conformidad con la Ley de Aviación Civil.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que reforma el artículo 123 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Considerar un lenguaje de género en las relaciones laborales entre los Poderes de la Unión y sus trabajadores.
4	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leyes General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; Orgánica de la Administración Pública Federal; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado. Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional; y Federal del Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Jesús Sesma Suárez, Sen. Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del PVEM	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	Implementar las propuestas de un día de trabajo en casa, y horarios escalonados, como parte de una estrategia para reducir el uso de transporte e incrementar la productividad, el bienestar en los trabajadores, y además de ser una medida idónea para mitigar la contaminación, mejorar la calidad medioambiental y contribuir al objetivo de un medio ambiente sano del artículo 4 constitucional.
5	Que adiciona el artículo 27 de la <u>Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2017</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Establecer la posibilidad de que la Comisión Reguladora de Energía regule los precios máximos sobre gas licuado de petróleo cuando el precio del energético ponga en riesgo manifiesto la economía familiar o la proporción del precio kg del energético sea superior al 20 por ciento del salario mínimo vigente.
6	Que reforma y adiciona los artículos 73, 89 y 129 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Sen. Manuel Cárdenas Fonseca	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Senadores.	Definir el término de seguridad interior, así como los alcances y responsabilidades en la materia. Indicar que será entendido como la función del Estado orientada a identificar, investigar, perseguir y sancionar riesgos y amenazas provenientes del interior del país, tales como delincuencia organizada, actividades terroristas, problemas migratorios y ataques cibernéticos, entre otros, que por sus características y los alcances que tengan pongan en riesgo la seguridad de la población o de una zona específica, la sana convivencia democrática y las instituciones de cualquiera de los tres órdenes de gobierno. Determinar que ésta estará a cargo del titular del Ejecutivo federal, quien se coordinará con instituciones locales y municipales para la atención inmediata de amenazas
7	Que reforma los artículos 201 y 205 de la <u>Ley del Seguro Social</u> y 196 de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social, de la Cámara de Senadores.	Otorgar el servicio de guardería a los padres asegurados.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
8	Que adiciona el artículo 28 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Senadores Gabriela Cuevas Barron y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) y Armando Ríos Piter (PRD)	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Senadores.	Facultar a la Secretaría de Relaciones Exteriores para administrar la totalidad de los ingresos recaudados por cualquier representación consular.
9	Que adiciona una fracción VI al artículo 420 del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Jesús Sesma Suárez, el senador Carlos Alberto Puente Salas e integrantes del PVEM	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Sancionar con pena de 2 a 18 años de prisión y por el equivalente de trescientos a tres mil días multa, a quien ilícitamente abandone algún ejemplar de las especies de fauna silvestre, posterior a haber realizado un aprovechamiento que implicara un manejo intensivo en condiciones de cautiverio o confinamiento.
10	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las <u>Leves Generales de Instituciones y Procedimientos Electorales</u> , y del <u>Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC)	Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Proteger el derecho al voto de los ciudadanos mediante el fortalecimiento de actividades como el escrutinio y cómputo de votos, a fin de blindar diversos casos que se presenten en alguna elección.
11	Que reforma y deroga los artículos 52 a 54 y 56 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Senador Fernando Torres Galindo y los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Reducir el número de diputados y senadores electos bajo el principio de Representación Proporcional, de tal forma que la Cámara de Diputados contará con 100 diputados electos bajo dicho principio; y, se eliminara a los 32 senadores plurinominales, por lo que el Senado estará integrado por 96 legisladores.
12	Que adiciona el artículo 233 Bis de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN)	Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	Precisar los delitos contra la salud pública en cuanto al control, gestión y uso de los antibióticos.
13	Que reforma el artículo 37 de la <u>Ley Orgánica de la Administración Pública Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	Establecer que la Secretaría de la Función Pública, conduzca las políticas, establezca las normas y emita las autorizaciones para la contratación paritaria del personal, servicio profesional de carrera en la administración pública federal, estructuras orgánicas y ocupacionales.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
14	Que reforma el artículo 52 de la <u>Ley de Aviación Civil</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Mirza Flores Gómez (MC)	Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados.	Establecer que por ningún motivo los concesionarios o permisionarios expedirán boletos en exceso de la capacidad disponible de la aeronave.
15	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Sen. María Cristina Díaz Salazar (PRI)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Senadores.	Considerar como derechohabiente a la persona con quien el trabajador o pensionado ha vivido como si fuera su cónyuge. Determinar que si al morir el trabajador o pensionado tuviere varias concubinas o concubinarios, ninguno tendrá derecho a pensión; y, resaltar que a falta de cónyuge, hijos, concubina o concubinario la pensión se entregará a los ascendientes en primer grado.
16	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> , para reducir el número de comisiones ordinarias y especiales. Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Senador Fernando Torres Galindo y los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.	Establecer las comisiones ordinarias y especiales que se requieran para el cumplimiento de las funciones de las Cámaras que correspondan en número y competencia a las Secretarías de Estado del Poder Ejecutivo federal; precisar que las comisiones especiales no podrán exceder en número a la mitad de las comisiones ordinarias, subdividir las comisiones en secciones según convenga o lo exija el despacho de los negocios y en la Cámara de Senadores mantener por separado la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte de la Comisión de Relaciones Exteriores.
17	Que adiciona el artículo 73 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Diputados Héctor Javier García Chávez, Guadalupe Acosta Naranjo y Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Facultar al Congreso de la Unión para acompañar al Ejecutivo Federal a todas las negociaciones de tratados internacionales en materia económica, para lo cual, serán electos por mayoría calificada, tres representantes por cada Cámara
18	Que adiciona el capítulo V Bis al título sexto del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)	Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Adicionar un Capítulo V Bis "Delitos cometidos contra las Fuerzas Armadas", para que a quien cometa los delitos de lesiones y homicidio en contra de algún integrante de las Fuerzas Armadas en el momento de estar en servicio o con motivo de los actos del mismo, se le aumente la pena hasta el doble de la que corresponda.
19	Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la <u>Ley Federal de Trabajo</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN)	Comisión de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.	Adicionar un Capítulo V Bis "Delitos cometidos contra las Fuerzas Armadas", para que a quien cometa los delitos de lesiones y homicidio en contra de algún integrante de las Fuerzas Armadas en el momento de estar en servicio o con motivo de los actos del mismo, se le aumente la pena hasta el doble de la que corresponda.
20	Que reforma el artículo 70. de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.	Otorgar acceso a los hablantes de español a la educación obligatoria en español y en la lengua originaria del lugar en que se encuentren realizando sus estudios.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
21	Que adiciona el artículo 20 de la <u>Ley para regular las Sociedades de Información Crediticia.</u> Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Anabel Alvarado Varela (PRI)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Establecer que el historial crediticio de un trabajador que recibió del INFONAVIT un financiamiento para obtener un crédito, no será incluido en la base primaria de datos por ninguna sociedad de información crediticia ni por el INFONAVIT.
22	Que reforma y deroga los artículos 52 a 54 y 56 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Senador Fernando Torres Galindo y los diputados Miguel Ángel Salim Alle, Mayra Angélica Enríquez Vanderkam, Francisco Ricardo Sheffield Padilla y Alejandra Gutiérrez Campos (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Reducir el número de legisladores federales electos por el principio de Representación Proporcional, indicando que la Cámara de Diputados se integrará por 100 legisladores electos bajo este principio y se eliminará a los 32 senadores plurinominales.
23	Que adiciona los artículos 239 y 240 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta.</u> Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Incentivar la contratación permanente de personas mayores de 40 años, otorgando un estímulo fiscal a los contribuyentes que los empleen.
24	Que reforma y adiciona los artículos 20., 50. y 11 de la <u>Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente.</u> Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	Considerar de utilidad pública las prohibiciones para la producción, distribución y uso de utensilios desechables que son de único uso, resultan inútiles o no reutilizables y facultar a la federación para expedir normas oficiales encaminadas al desmontaje paulatino en la producción, distribución y uso de materiales o productos, envases, empaques y embalajes de plásticos y poliestireno expandido que al desecharse se convierten en residuos que generan graves perjuicios al medio ambiente.
25	Que reforma el párrafo octavo del artículo 21 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</u> Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Santiago Taboada Cortina (PAN)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Reconocer plenamente la competencia de la Corte Penal Internacional.
26	Que reforma y adiciona el artículo 6 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados.</u> Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.	Establecer que la dieta que perciben los diputados del Congreso de la Unión, será pública y considerada en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Prohibir los sobresueldos, bonos o compensaciones extraordinarias no contemplados en la normatividad, así como los seguros de gastos médicos con cargo al presupuesto de la Cámara.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
27	Que reforma el artículo 41 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Diputados Adriana del Pilar Ortiz Lanz, Miguel Ángel Sulub Caamal y María del Rocío Rebollo Mendoza, así como por los senadores Raúl Aarón Pozos Lanz y Óscar Román Rosas González (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Disminuir el financiamiento público que se otorga a los partidos políticos del 65 por ciento al 32 por ciento del valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.
28	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley Federal del Derecho de Autor</u> y del <u>Código Penal Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Santiago Taboada Cortina (PAN)	Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Justicia, de la Cámara de Diputados.	Sancionar la falsificación de obras de arte. Armonizar el texto normativo en materia de desindexación del salario mínimo.
29	Que reforma el artículo 50., fracción VIII, de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Julio Saldaña Morán (PRD)	Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados.	Reducir de 50 a 33, el porcentaje que deberán pagar de peaje las motocicletas, en relación con el peaje de los autos.
30	Que reforma el artículo 89 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Facultar al Presidente para nombrar y remover libremente bajo el principio de paridad de género, que se refiere a la integración cuantitativa igualitaria entre mujeres y hombres, a Secretarios de Estado, remover a embajadores, cónsules generales y empleados superiores de Hacienda, y demás empleados de la Unión.
31	Que adiciona los artículos 189 y 190 de la <u>Ley del Impuesto sobre la Renta</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Santiago Taboada Cortina (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	Considerar para la aplicación de estímulo fiscal, la realización de los proyectos de inversión. El Comité Interinstitucional considerará como un factor para el otorgamiento del beneficio, proyectos que incluyan en su mayoría a artistas, creadores y trabajadores nacionales, con el objeto de fortalecer las industrias creativas nacionales.
32	Que reforma los artículos 15, 154 y 163 de la <u>Ley de Desarrollo Rural Sustentable</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRD)	Comisión de Desarrollo Rural, de la Cámara de Diputados.	Incluir a los repatriados en los programas del Gobierno Federal, que impulsan una integración de los factores del bienestar social. Fomentar la protección de los repatriados, en el marco del Programa Especial Concurrente.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE(S)	TURNO	SINOPSIS
33	Que reforma los artículos 16 a 18 de la <u>Lev Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> , y 152 y 153 del <u>Reglamento de la Cámara de Diputados</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI)	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, de la Cámara de Diputados.	Observar el principio de paridad de género que se refiere a la integración cuantitativa igualitaria entre mujeres y hombres.
34	Que reforma y adiciona el artículo 50 de la <u>Lev de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Arturo Santana Alfaro (PRD)	Comisión de Transportes, de la Cámara de Diputados.	Prohibir la circulación en las carreteras federales de autotransporte de carga de doble remolque o fulles que excedan 23 metros de largo y 38 toneladas de peso total y el otorgamiento de permisos especiales para que puedan circular.
35	Que reforma el artículo 112 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo V 25 de enero de 2017	Dip. Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI)	Comisión de Puntos Constitucionales, de la Cámara de Diputados.	Establecer que no se requerirá la declaración de procedencia de la Cámara de Diputados, cuando senadores y diputados federales y locales hayan cometido un delito durante el ejercicio de las funciones de otro cargo distinto al que se encuentran ejerciendo.

Turnos publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 25 de enero de 2017.

9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo II. 25 de enero de 2017.	Por el que se exhorta a la SHCP, para que evalúe y, en su caso, autorice los recursos pendientes de ejercer del FONDEN, relativos a las Declaratorias de Desastre Natural del Estado de Durango de los años 2014 y 2015, respectivamente, para atender los daños ocasionados en la infraestructura de los sectores carretero, educativo, hidráulico, monumentos arqueológicos, urbano y vivienda. Proposición: Suscrita por el Dip. Ricardo del Rivero Martínez (PAN) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La H. Comisión Permanente en el ámbito de colaboración entre poderes, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que evalúe y, en su caso, autorice los recursos pendientes de ejercer del Fondo Nacional de Desastres Naturales, relativos a las Declaratorias de Desastre Natural del Estado de Durango de los años 2014 y 2015, respectivamente, 'para atender los daños ocasionados en la infraestructura de los sectores carretero, educativo, hidráulico, monumentos arqueológicos, urbano y vivienda.	a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
2	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo II. 25 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado. Proposición: Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias. (MORENA) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que observe el Acuerdo por el que se establecen los Lineamientos para el Programa de Estabilidad Laboral, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 31 de diciembre de 2014, con el propósito de que no se lleven a cabo despidos injustificados de trabajadoras y trabajadores que han venido prestando sus servicios bajo los lineamientos del acuerdo mencionado.	
3		Por el que se exhorta a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y a las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales de las entidades federativas de Coahuila de Zaragoza, de Veracruz de Ignacio de la Llave, de Nayarit y del Estado de México, para que en el marco de sus facultades y atribuciones y de conformidad con las normas generales electorales, atiendan de forma expedita y puntual las posibles denuncias que se presenten durante los procesos electorales locales 2016-2017. Proposición: Suscrita por la Diputada Guadalupe González Suástegui (PAN) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Organismos Públicos locales Electorales (OPIES) de las Entidades Federativas de Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, Nayarit y Estado de México, para que en el marco de sus facultades y atribuciones y de conformidad con las normas generales electorales, atiendan de forma expedita y puntual las posibles denuncias que se presenten durante los procesos electorales locales 2016-2017. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Fiscalías Especializadas en Delitos Electorales de las Entidades Federativas de Coahuila de Zaragoza, Veracruz de Ignacio de la Llave, Nayarit y Estado de México, para que en el marco de sus facultades y atribuciones y de conformidad con las normas generales electorales, atiendan de forma expedita y puntual las posibles denuncias que se presenten durante los procesos electorales locales 2016-2017.	
4		Por el que se exhorta al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, para que garantice de manera integral los derechos político-electorales de las mujeres e impartan cursos para prevenir, combatir y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a cargos de elección popular. Proposición: Suscrita por la Senadora Angélica de la Peña Gómez (PRD) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca para que garantice de manera integral los derechos político-electorales de las mujeres e impartan cursos para prevenir, combatir y erradicar el acoso y la violencia política contra las mujeres que acceden a cargos de elección popular o por designación.	

a) Aprobados en
votación
económica.
b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
5	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo II. 25 de enero de 2017.	Por el que exhorta a la Coordinación Nacional del Sistema Nacional de Protección Civil a evaluar las consecuencias de los vientos ocurridos en diversos municipios del istmo de Tehuantepec, Oaxaca, y -en su caso-, emitir la declaratoria de emergencia correspondiente. Proposición: Suscrita por el Senador Jorge Toledo Luis (PRI) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Coordinación Nacional del Sistema Nacional de Protección Civil para que evalúe las consecuencias provocadas por los vientos ocurridos en diversos Municipios del Istmo de Tehuantepec del Estado de Oaxaca, y en su caso, emita la declaratoria de emergencia correspondiente.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
6		Relativo a la situación que guarda el suministro de agua proveniente de la Presa Yuribia en el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave. Proposición: Suscrita por la Diputada Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, un informe sobre la situación que guarda el suministro de agua proveniente de la presa Yuribia. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave y al Gobierno del Municipio de Coatzacoalcos, para que implementen los acuerdos contraídos con las comunidades indígenas del Municipio de Tatahuicapan, derivados de la situación que guarda el suministro de agua proveniente de la presa Yuribia.	
7		Por el que se exhorta a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, y a las Comisiones Unidas de Gobernación, de Derechos Humanos, de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores, para que impulsen el proceso de dictaminación de las iniciativas que en materia de desaparición forzada de personas fueron presentadas ante ambas Cámaras. Proposición: Suscrita por los Diputados Mario Ariel Juárez Rodríguez y Juan Romero Tenorio (MORENA), el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, y a las Comisiones Unidas de Gobernación, Derechos Humanos, Justicia y Estudios Legislativos Segunda de la Cámara de Senadores, del H. Congreso de la Unión, para que impulsen el proceso de dictaminación de las iniciativas que en materia de desaparición forzada de personas fueron presentadas ante ambas Cámaras, y que a su vez fueron turnadas a dichas Comisiones Legislativas.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
8	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo II. 25 de enero de 2017.	Por el que se solicita al gobierno de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, un informe sobre el estado jurídico que guarda la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México respecto al juicio número I-63001/2016. Proposición: Suscrita por los Diputados María Chávez García y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente al Gobierno de la Delegación Gustavo A. Madero de la Ciudad de México, un informe sobre el estado jurídico que guarda la sentencia dictada por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México respecto al juicio número 1-63001/2016.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
9		Por el que se exhorta al gobierno del Estado de Jalisco y a los ayuntamientos de su área metropolitana, para que de conformidad con sus competencias y de forma coordinada coadyuven en la implementación de estrategias y acciones que tengan como objeto fortalecer la seguridad pública. Proposición: Suscrita por la Diputada Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco y a los H. Ayuntamientos del Área Metropolitana, para que de conformidad con sus competencias y de forma coordinada coadyuven en la implementación de estrategias y acciones que tengan como objeto fortalecer la seguridad pública.	
10		Por el que se solicita a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, un informe sobre el estado que guarda la búsqueda de la menor Memfis Marroquín de León. Proposición: Suscrita por la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes (PES) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California, un informe sobre el estado que guarda la búsqueda de la menor Memfis Marroquín de León.	
11		Por el que se exhorta a la SECTUR, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, implemente las acciones y medidas necesarias a fin de incrementar el turismo social en México. Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, implemente las acciones y medidas necesarias a fin de incrementar el turismo social en México, para que todos los mexicanos tengan derecho al turismo mediante el desarrollo de políticas públicas que fomenten la recreación y esparcimiento.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
12	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III. 25 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia y a través de las unidades administrativas correspondientes, refuerce las acciones y medidas tendientes a garantizar los derechos de las víctimas de conformidad con la Ley General de Víctimas. Proposición: Suscrita por el Dip. Renato Josafat Molina Arias (MORENA) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que en el ámbito de su competencia y a través de las Unidades Administrativas correspondientes, refuerce las acciones y medidas tendientes a garantizar los derechos de las víctimas de conformidad con la Ley General de Víctimas. Asimismo, para que sus funcionarios y empleados que brinden atención a víctimas, sean debidamente capacitados; a efecto de que las víctimas reciban la atención especializada pertinente y que además se evite su revictimización.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
13		Por el que se exhorta al gobierno del Estado de Jalisco, para que en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de seguimiento continuo de los programas, acciones y mecanismos interinstitucionales públicos y privados, que permitan seguir llevando a cabo la ejecución de las políticas públicas para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad. Proposición: Presentada por el Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Jalisco, para que lleve a cabo las acciones y medidas necesarias con el fin de que en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, de seguimiento continuo de los programas, acciones y mecanismos interinstitucionales públicos y privados, que permitan seguir llevando a cabo la ejecución de las políticas públicas para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad.	
14		Relativo al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones instruya a las autoridades competentes, a que inicien una investigación objetiva, transparente y expedita sobre la presunta red de corrupción, tráfico de drogas y extorsiones que prevalecen en el Sistema Penitenciario de la Ciudad; asimismo, para que envíe al respecto un informe integral a esta soberanía. SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones instruya a las autoridades competentes, a que instrumenten acciones que restablezcan la gobernabilidad y el cumplimiento de las normas aplicables en la materia en todos los reclusorios de la capital del país, así como los protocolos de actuación y procedimientos de seguridad en su Sistema Penitenciario, a fin de prevenir e inhibir la comisión de conductas ilícitas en su interior. TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que, a través de las autoridades competentes, implementen de manera inmediata lo estipulado en la Ley General del Sistema de Seguridad Pública, en lo referente al bloqueo de señales de telecomunicaciones en el interior de las instalaciones del sistema penitenciario.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		CUARTO. La Comisión Permanente del H. Congreso del Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, para que, a través de las autoridades competentes, observen y apliquen las disposiciones establecidas en la Ley Nacional de Ejecución Penal, particularmente el régimen de organización y funcionamiento de la autoridad penitenciaria y centros penitenciarios. QUINTO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, para que, analice la viabilidad de crear una Comisión Especial para analizar las posibles reformas y mejoras al sistema penitenciario de la capital del país, a fin de lograr la adecuada inserción social de los reclusos y evitar actos de corrupción y conductas delictivas al interior de los penales.	
15	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III. 25 de enero de 2017.	Por el que se solicita a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública y a Pronósticos para la Asistencia Pública, un informe sobre las acciones penales y administrativas promovidas por ambas instituciones durante el período 2000-2012, así como las sanciones que se hayan impuesto. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública ya Pronósticos para la Asistencia Pública, un informe sobre las acciones penales y administrativas promovidas por ambas instituciones durante el período 2000-2012, así como las sanciones que se hayan impuesto.	
16		Por el que se exhorta al gobierno del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de su competencia y de forma coordinada coadyuve en la implementación de estrategias y acciones que tengan como objeto fortalecer la seguridad pública, y en su caso, analice la pertinencia y viabilidad de solicitar apoyo al Gobierno Federal. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Guanajuato, para que en el ámbito de su competencia y de forma coordinada coadyuve en la implementación de estrategias y acciones que tengan como objeto fortalecer la seguridad pública, y en su caso, analice la pertinencia y viabilidad de solicitar apoyo al Gobierno Federal.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
17		Por el que se exhorta al gobierno y ayuntamientos del Estado de Morelos, para que fortalezcan las acciones y medidas correspondientes a efecto de prevenir, combatir y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Proposición: Suscrita por el Diputado Jesús Sesma Suárez (PVEM) y diputados de su Grupo Parlamentario, el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado y a los H. Ayuntamientos del Estado de Morelos, para que fortalezcan las acciones y medidas correspondientes a efecto de prevenir, combatir y erradicar la violencia de género contra las mujeres. Intervención: Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
18	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo II. 25 de enero de 2017.	Por el que se exhorta con pleno respeto a su soberanía, a los Congresos de las entidades federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio, y en su caso realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales. Proposición: Suscrita por la Diputada María Concepción Valdés Ramírez (PRD) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta con pleno respeto a su soberanía, a los Congresos de las Entidades Federativas, para que tomen en consideración lo previsto en el Código Penal Federal, en materia de tipificación del delito de feminicidio, y en su caso realicen las reformas que consideren pertinentes a sus legislaciones locales. Intervención: Sen. Hilda Ceballos LLerenas (PRI)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
19		Por el que se exhorta a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para que evalúe la viabilidad de emitir un billete de lotería conmemorativo del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Proposición: Suscrita por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Lotería Nacional para la Asistencia Pública, para que evalúe la viabilidad de emitir un billete de lotería conmemorativo del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Intervenciones: Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) Sen. Miguel Romo Medina (PRI)	
20		Por el que se exhorta al CONAPRED y a las autoridades de los tres órdenes de gobierno, a impulsar e incrementar campañas de toma de conciencia sobre la importancia de combatir y erradicar la discriminación motivada por razones de género, obesidad y color de piel. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación y a las autoridades de los tres órdenes de Gobierno, a impulsar e incrementar en el marco de sus respectivas atribuciones' sus campañas de toma de conciencia sobre la importancia de combatir y erradicar la discriminación motivada por razones de género, obesidad y color de piel. Intervención: Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI)	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
21	Primera Comisión Publicación en GP: Anexo III. 25 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al gobierno del Estado de Quintana Roo y al gobierno municipal de Solidaridad, para que en el ámbito de su competencia y de forma coordinada instrumenten protocolos y políticas de seguridad que garanticen la seguridad de sus habitantes, así como el de turistas nacionales e internacionales. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Quintana Roo y al Gobierno Municipal de Solidaridad, para que en el ámbito de su competencia y de forma coordinada instrumenten protocolos y políticas de seguridad que garanticen la seguridad de sus habitantes, así como el de turistas nacionales e internacionales. Intervención: Dip. María Candelaria Ochoa Avalos (MC)	a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.
22	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo IV. 25 de enero de 2017.	Por el que exhorta respetuosamente al IMSS, para fortalecer acciones de control y previsión, a fin de evitar que en periodos vacacionales exista carencia de personal médico especialista en los hospitales y/o centros de atención médica dentro del Estado de Chiapas. Proposición: Suscrita por el Diputado Enrique Zamora Morlet (PVEM) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para fortalecer acciones de control y previsión, a fin de evitar que en periodos vacacionales exista carencia de personal médico especialista en los hospitales y/o centros de atención médica dentro del Estado de Chiapas.	
23		Por el que se exhorta a diversas autoridades con la finalidad de dar seguimiento a los hechos suscitados el pasado 20 de diciembre de 2016, luego de las explosiones suscitadas en el Mercado de San Pablito en el Municipio de Tultepec, Estado de México. Proposiciones: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván. (PAN) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Sen. Martha Elena García Gómez. (PAN) el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por la Diputada Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al titular de la Secretaría de la Defensa Nacional, remita a esta Soberanía un informe detallado de las medidas de seguridad y criterios que se tomaron en cuenta para expedir licencias y permisos de operación, venta y almacenaje de los locatarios que operaban en el Mercado de San Pablito en el Municipio de Tultepec. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Salud, continúe brindando asistencia médica inmediata a la población, que ha sido víctima de las explosiones en el Mercado de San Pablito, en el Municipio de Tultepec, atendiendo a lo dispuesto por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y a su análoga en el estado de México, a continuar con la protección y atención a los derechos y las necesidades de las niñas, niños y adolescentes, víctimas de las explosiones en el Mercado de San Pablito.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, con estricto respeto al principio de división de poderes, exhorta a los titulares, del Ejecutivo Federal y de las 32 entidades federativas del país para que en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias para la concientización de la población sobre los factores de riesgo y la repercusión de las lesiones que traen consigo actividades como la pirotecnia y en especial, aquellas en las que se ven involucrados niñas, niños y adolescentes. QUINTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Servicio de Administración Tributaria a efecto de que refuerce todas aquellas medidas destinadas a prevenir y sancionar el contrabando de pirotecnia. SEXTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Economía lleve a cabo acciones dirigidas a fomentar, estimular y organizar la producción y exportación de la pirotecnia.	
24	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo IV. 25 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas a que revise el presupuesto de egresos 2017 a fin de que los recursos se ajusten a la plantilla de personal autorizada que labora en el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos, y cubran las obligaciones contractuales correspondientes, a fin de que con ello se dé cumplimiento a las buenas prácticas en materia de austeridad del gasto, transparencia y rendición de cuentas. Proposición: Suscrita por el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Tamaulipas a que revise, el presupuesto de egresos 2017 a fin de que los recursos se ajusten a la plantilla de personal autorizada que labora en el Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos y cubran las obligaciones contractuales correspondientes, a fin de que con ello se dé cumplimiento a las buenas prácticas en materia de austeridad del gasto, transparencia y rendición de cuentas.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
25		Por el que se exhorta a la SECTUR para que, en coordinación con la SRE, continúen fortaleciendo las acciones, estrategias y campañas de difusión e información, a nivel nacional e internacional, para promover los atractivos culturales e históricos del país en el extranjero. Proposición: Suscrita por los Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo para que, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, continúen fortaleciendo las acciones, estrategias y campañas de difusión e información, a nivel nacional e internacional, para promover los atractivos culturales e históricos del país en el extranjero. Intervención: Dip. José Alfredo Torres Huitrón (PRI)	
26		Por el que se congratula el indulto concedido por el Ex presidente estadounidense Barack Obama, al independentista puertorriqueño Oscar López Rivera, quien saldrá libre el próximo 17 de mayo de 2017. Proposición: Suscrita por las Senadoras Luz María Beristáin Navarrete y Dolores Padierna Luna (PRD), el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por el indulto concedido por el Ex presidente estadounidense Barack Obama al independentista puertorriqueño Oscar López Rivera, quien saldrá libre el próximo 17 de mayo de 2017.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
27	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo IV. 25 de enero de 2017.	Relativo a la firma del acuerdo sobre cese al fuego y el abandono de las armas suscrito entre el gobierno de la República de Colombia y las FARC. Proposición: Suscrita por el Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 17 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se congratula por el histórico convenio firmado el pasado 24 de noviembre de 2016, entre el Gobierno de Colombia, y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, mediante el cual se oficializa el cese al fuego y el abandono de las armas, para alcanzar la paz en ese país.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
28		Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a la SEDESOL, al IMSS y al ISSSTE, a que continúen informando sobre las acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias, así como a seguir incrementando dichas acciones a efecto de disminuir, la incidencia de estos padecimientos entre la población en general. Proposición: Suscrita por la Diputada Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a la Secretaría de Desarrollo Social, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y a el Instituto Mexicano del Seguro Social, a que continúen informando sobre las acciones de prevención y atención de enfermedades respiratorias, así como a seguir incrementando dichas acciones a efecto de disminuir, la incidencia de estos padecimientos entre la población en general. Intervención: Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA)	
29		Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el marco de sus atribuciones, fomenten campañas informativas y acciones de prevención y atención de la trombosis en el país. Proposición: Suscrita por la Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las 32 entidades federativas y en el marco de sus atribuciones, fomenten campañas informativas y acciones de prevención y atención de la trombosis en el país. Intervención: Sen. Esteban Albarrán Mendoza (PRI)	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
30	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo IV. 25 de enero de 2017.	Por el que se exhorta al Gobierno Federal para que continúe generando campañas de toma de conciencia, sobre la afectación a la salud que existe entre el sedentarismo y el uso prolongado y cotidiano de las "TIC", fijando el énfasis de su incidencia en la obesidad y el sobrepeso infantil, como causas de diabetes, hipertensión arterial y cáncer. Proposición: Suscrita por la Senadora Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal para que continúe generando campañas de toma de conciencia, sobre la afectación a la salud que existe entre el sedentarismo y el uso prolongado y cotidiano de las "TIC", fijando el énfasis de su incidencia en la obesidad y el sobrepeso infantil, como causas de diabetes, hipertensión arterial y cáncer.	a) Aprobados en <u>votación económica</u>. b) Comuníquense.
31	Tercera Comisión Publicación en GP: Pendiente	Por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para llevar a cabo una campaña de verificación al funcionamiento de las casas de empeño a fin de prevenir abusos por parte de éstas, ante el incremento en la demanda de crédito en la denominada "Cuesta de Enero". Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para llevar a cabo una campaña de verificación al funcionamiento de las casas de empeño, dado el incremento en la demanda de crédito en la denominada "cuesta de enero."	
32		Por el que se exhorta a las autoridades Ambientales Locales y Federales, a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental, para actividades de reforestación, restauración y mantenimiento, cuando se autorice un cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes. Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las autoridades ambientales, locales y federales, correspondientes a elevar las cuotas por concepto de compensación ambiental para actividades de reforestación, restauración y su mantenimiento cuando autoricen el cambio de uso de suelo en terrenos forestales y áreas verdes.	
33		Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones, informen sobre las condiciones de infraestructura carretera, revisen y en su caso, reconsideren el incremento de las tarifas de peaje en las carreteras federales. Proposición: Suscrita por el Sen. Héctor Yunes Landa (PRI), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura)	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
		Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsideren y modifiquen las bases tarifarias con el fin de disminuir el costo del peaje en las carreteras federales. SEGUNDO.- Sin detrimento del punto anterior, la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que en el ámbito de sus atribuciones, reconsidere y modifique las bases tarifarias para la disminución en el cobro de peaje correspondiente al tramo carretero Perote-Banderilla y Libramiento Xalapa ubicados en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	
34		Relativa a exhortar a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que se diseñen e implementen políticas públicas encaminadas a mantener y vigilar los precios de los productos que componen la canasta básica. Proposición: Suscrita por el Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM), el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Economía y a la Procuraduría Federal del Consumidor para que continúen con las acciones de vigilancia de los precios de los productos que componen la canasta básica.	
	Tercera Comisión Publicación en GP: Pendiente	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a informar acerca de la implementación, orientación, recursos asignados y resultados obtenidos del esquema El Campo en tus Manos. Proposición: Suscrita por la Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que publique por los medios a su disposición la información pertinente acerca de la implementación, operación, recursos asignados y resultados obtenidos del esquema ¿El campo en tus manos?, desde su fecha de creación a la fecha.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
35		Por el se exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas que carecen de ellos. Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas a formular y emitir los programas de manejo ambiental de las Áreas Naturales Protegidas que aún carecen de ellos, así como a analizar la posibilidad de replantear y actualizar aquellos que lo requieran para cumplir mejor con los objetivos para los que fueron creadas.	
36			



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
37	Tercera Comisión Publicación en GP: Pendiente	Por el que se exhorta a los titulares de la Comisión Nacional de Agua y de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios a realizar diversas acciones respecto de los peces muertos en el Río Tunal, en el Estado de Durango. Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua para que a la brevedad posible, informe a esta Soberanía sobre el seguimiento y resultados de sus investigaciones sobre los peces muertos en el Río Tunal, en el estado de Durango. Además, que en coordinación con las autoridades estatales y municipales correspondientes elaboren un plan de acción y prevención para evitar futuros sucesos similares. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios que en coordinación con las autoridades estatales competentes realice una investigación para determinar si la contaminación del Río Tunal, en el estado de Durango, representa un peligro para la ciudadanía. Además que informe a la brevedad posible a esta Soberanía sobre el seguimiento y resultados de las investigaciones.	
38		Por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a que en conjunto diseñen programas de turismo sustentable en zonas indígenas de nuestro país, bajo un principio imperante de sustentabilidad, en donde los beneficiarios sean los pobladores indígenas de dichas zonas. Proposición: Suscrita por la Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Turismo Federal y a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para que las comunidades indígenas de las zonas más pobres del país sean beneficiarias del Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos.	
39		Por el que se exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar estudios técnicos para considerar la ampliación y declaración de nuevas zonas naturales protegidas. Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) e integrantes del grupo parlamentario del PVEM, el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) y el Sen. Carlos Alberto Puente Salas (PVEM), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas Protegidas (CONANP) para que, en el ámbito de sus facultades, elaboren los estudios técnicos necesarios con el objeto de poder llevar a cabo la ampliación del polígono de protección de las Áreas Naturales Protegidas que convergen en la región de la Selva Lacandona en los Estados de Chiapas y Tabasco, así como la del polígono de protección de la Reserva de la Biósfera del Archipiélago de Revillagigedo.	

a) Aprobados en
votación
económica.
b) Comuníquense.



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
40	Tercera Comisión Publicación en GP: Pendiente	SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y a la Comisión Nacional de Áreas protegidas (CONANP) para que se analice la viabilidad de declarar como Áreas Naturales Protegidas, el Desierto Semiárido de Zacatecas, la Sierra de la Giganta en Baja California Sur; el Sistema Lagunar Bacalar en Quintana Roo y la Cuenca del Río Usumacinta. Intervención: Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI) Por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a realizar diversas acciones respecto a los tiraderos de llantas usadas que se encuentran principalmente en la Frontera Norte de México. Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), el 20 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita a esta Soberanía a la brevedad posible los resultados e información del Programa Ambiental México-Estados Unidos: Frontera 2020, en lo que respecta a las llantas usadas que son dejadas en tiraderos clandestinos principalmente en los estados de la frontera norte, así como los programas para la gestión integral, reúso y reciclaje de estos desechos. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que conforme a sus facultades y en coordinación con las autoridades competentes realicen acciones para disminuir la acumulación en tiraderos clandestinos de llantas usadas provenientes de Estados Unidos. Entre otras acciones para que se incentiven los mercados de reciclado y reúso del plástico y el metal proveniente de las llantas. De igual manera informen a esta Soberanía sobre dichas acciones concretas.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
41		Por el que se exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo en las Entidades Federativas así como al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, implementen o en su caso fortalezcan campañas de reciclaje de árboles de navidad. Proposición: Suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO.- La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo en las Entidades Federativas así como al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones y a través de las instancias correspondientes, implementen o en su caso, fortalezcan campañas de reciclaje de árboles de navidad, a fin de ser depositados en los centros de acopio apropiados.	
42		Por el que se exhorta al Titular de la Comisión Federal de Electricidad a evitar los Incrementos Sistemáticos de los Costos de las Tarifas Eléctricas para el Sector Industrial, Comercial y Doméstico con alto consumo. Proposición: Suscrita por el Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN), el 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Electricidad a instrumentar los mecanismos y acciones necesarios para evitar los incrementos sistemáticos de los costos de las tarifas eléctricas para el sector industrial, comercial y doméstico con alto consumo.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
43	Tercera Comisión Publicación en GP: Pendiente	Por el que se considera atendida la proposición con punto de acuerdo relativa al exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes disponga de nuevas tiendas Duty Free en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México. Proposición: Suscrita por el Dip. Jesús Sesma Suárez (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, considera atendida la proposición con punto de acuerdo citada en el proemio. SEGUNDO.- Archívese como asunto total y definitivamente concluido.	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
44		Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a que de acuerdo a sus facultades, difunda las directrices voluntarias para políticas agroambientales en América Latina y el Caribe, propuestas por la organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Proposición: Suscrita por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN), en comisión permanente del 05 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a que de acuerdo a sus facultades, difunda las Directrices Voluntarias para Políticas Agroambientales en América Latina y el Caribe propuestas por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).	

10. DICTAMEN NEGATIVO

De proposiciones.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Segunda Comisión Publicación en GP: Anexo IV. 25 de enero de 2017.	Por el que se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SEGOB y la SRE, implemente una medida de facilitación migratoria para ciudadanos de Taiwán. Proposición: Suscrita por los diputados María Guadalupe Murguía Gutiérrez, Edmundo Javier Bolaños Aguilar y José Máximo García López (PAN), el 11 de enero de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: Primero.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión desecha la proposición con punto de acuerdo materia del resente dictamen. Segundo.- Informé a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente para efecto de la descarga del turno correspondiente.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Archívese el dictamen como asunto concluido.

11. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	Diputados María Bárbara Botello Santibáñez y Jorge Carlos Ramírez Marín (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se solicita crear la comisión especial que investigue el proceso de compraventa de terrenos en Apaseo el Grande, Guanajuato, donados a la empresa Toyota. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se solicita respetuosamente la creación de la Comisión Especial que investigue el proceso de compra-venta de terrenos en Apaseo el Grande, Guanajuato, que fueron donados a la empresa Toyota.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
2	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo al asesinato del líder ambientalista Isidro Baldenegro López, sucedido en Chihuahua el pasado 15 de enero. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena y manifiesta su indignación por el asesinato del líder ambientalista, Isidro Baldenegro López. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al gobernador constitucional del estado de Chihuahua, Javier Corral Jurado, a que instruya al Procurador de Justicia en el estado, para que de manera independiente, pronta y expedita lleve a cabo las investigaciones pertinentes para procesar a los autores materiales e intelectuales del homicidio del líder ambientalista, Isidro Baldenegro López, y así garantizar el derecho de acceso a la justicia de las víctimas directas e indirectas.
3	Diputados del Grupo Parlamentario del PVEM Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al titular de la PGR a conocer e investigar lo manifestado por el ciudadano Miguel Ángel Yunes Linares respecto al supuesto suministro de medicamentos falsos a niños con cáncer en Veracruz. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, a efecto de que conozca e investigue los hechos manifestados por el ciudadano Miguel Ángel Yunes Linares, respecto al supuesto suministro de medicamentos falsos a niños enfermos de cáncer en el estado de Veracruz.
4	Diputados Blanca Margarita Cuata Domínguez y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la PGR a atraer el caso de las inhumaciones clandestinas realizadas por la Fiscalía General de Morelos en Tetelcingo, Cuautla. Se turnó Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que en uso de sus facultades atraiga el caso de las inhumaciones clandestinas realizadas por la Fiscalía General del Estado de Morelos, en un predio utilizado como cementerio clandestino en el poblado de Tetelcingo, de Cuautla, Morelos, para garantizar que se realice una investigación eficiente, exhaustiva, profesional e imparcial.
5	Diputados Clemente Castañeda Hoeflich y Jorge Álvarez Máñez (MC) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a las instancias receptoras de recursos públicos a rescindir en ejercicio de sus facultades todo contrato vigente o previsto para adquirir productos o servicios de Ford Motor Company y General Motors Company. Se turnó a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se exhorta a la administración pública federal, al Poder Judicial de la Federación, al Senado de la República, a los gobiernos de las entidades federativas, a los gobiernos municipales, a los órganos constitucionales autónomos, a las universidades públicas, y a todas las instancias que reciban recursos públicos, a que en el ejercicio de sus facultades rescindan todo contrato actual o previsto para la adquisición de productos o servicios de las empresas Ford Motor Company y General Motors Company, así como a que se emprendan similares acciones respecto de toda empresa que teniendo filiales o cualquier clase de inversión en México, decida retirarlas debido a las presiones derivadas directa o indirectamente de las actuaciones, amenazas o dichos del presidente de los Estados Unidos de América, Donald John Trump, o de su administración.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
6	Dip. Alfredo Valles Mendoza (NA) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la SEP y sus homólogas locales a establecer acciones en pro de los hijos de las familias que sean deportadas de Estados Unidos, ante las medidas discriminatorias de su nuevo gobierno. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al secretario de Educación Pública y a las autoridades educativas de las entidades federativas a establecer las acciones afirmativas necesarias en favor de los hijos de las familias que sean eventualmente deportadas de Estados Unidos de América ante las medidas discriminatorias que se susciten por el próximo gobierno de aquel país, a fin de que no se suspenda por ningún motivo el ciclo escolar de las niñas, los niños y los adolescentes que cursen algún grado de estudio.
7	Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que se exhorta a la SRE a reforzar el apoyo legal en materia migratoria ofrecido a los connacionales por los consulados mexicanos en Estados Unidos. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a que instruya reforzar a los consulados en Estados Unidos de América el apoyo legal en materia migratoria a nuestros connacionales que no acepten su salida voluntaria, dando cumplimiento concreto a las obligaciones legales que guarde su situación migratoria.
8	Sen. Marco Antonio Blásquez Salinas (PT) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Para que se respeten la libertad de expresión y el derecho de asociación en el contexto de las legítimas muestras de inconformidad ciudadana por las alzas de los combustibles. Se turnó a la Comisión de Derechos Humanos, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión requiere con toda atención al titular de la Fiscalía General de la República para que, de conformidad con la preceptiva en la materia, asuma, lleve a cabo y agote la investigación de los hechos en que las y los periodistas mencionados en el cuerpo de esta proposición fueron agredidos para efectos de que se aplique la ley en todas sus consecuencias a los responsables. SEGUNDO. Se requiera con respeto al titular de la Secretaría de Gobernación para que gire instrucciones a los altos mandos de la Policía Federal a fin de que garanticen que su intervención en ocasión de las muestras de inconformidad de la ciudadanía en contra de los incrementos en los precios de los combustibles se hagan con absoluta observancia y respeto de las libertades civiles de la población. TERCERO. A los titulares de la rama ejecutiva de los tres órdenes de gobierno se les requiere, con toda atención, para que se abstengan de criminalizar la protesta social en ocasión del incremento de los precios de los combustibles y otorguen la garantía de no repetición de agresiones en contra de periodistas que desempeñan su labor informativa en torno a dichos acontecimientos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se lamenta la tragedia ocurrida el pasado 18 de enero en el Colegio Americano del Noreste, en Monterrey, donde cuatro personas resultaron heridas y una perdió la vida; y se exhorta al gobierno de Nuevo León a informar a esta soberanía sobre las acciones emprendidas para erradicar la violencia escolar en la entidad. Se turnó a la Comisión de Educación, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión lamenta la tragedia ocurrida en el Colegio Americano del Noreste el pasado 18 de enero y expresa su más profunda solidaridad con las víctimas de la tragedia. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de Nuevo León, a que informe a esta soberanía sobre los avances en la instrumentación de acciones para prevenir, erradicar y atender la violencia escolar en la entidad, asimismo, a realizar una investigación transparente, exhaustiva y expedita para conocer las causas de la tragedia. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con sus homologas en las 32 entidades federativas, a reforzar las acciones encaminadas para evitar que los alumnos ingresen con armas de fuego o punzocortantes en las escuelas de todo el país, a fin de evitar futuras agresiones en el interior de las escuelas.
10	Senadores Gabriela Cuevas Barron y Juan Carlos Romero Hicks (PAN) Armando Ríos Piter (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la SRE a redoblar los esfuerzos de protección de los connacionales en Estados Unidos; y a la SHCP, a garantizar la disponibilidad de recursos para asistirlos y protegerlos. Se turnó a la Comisión de Relaciones América del Norte, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que fortalezca la red diplomática y consular en Estados Unidos de América, con la finalidad de brindar asistencia y protección consular a los nacionales mexicanos que residen en ese país. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional del Migrante para que coordine una estrategia integral de atención a migrantes y sus familias. Misma que deberá incluir convenios con las entidades federativas, así como con organismos públicos y privados para promover acciones que conlleven al mejoramiento de las condiciones de vida de los migrantes. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para elaborar protocolos de actuación que respondan a la normativa nacional e internacional, para la atención de a la población migrante en retorno, tránsito y destino en situación de vulnerabilidad. CUARTO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, garantice la disponibilidad de los recursos necesarios que permitan asegurar la oportuna asistencia y protección consular a los nacionales mexicanos que residen Estados Unidos de América.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
11	Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta al gobierno de Chiapas a garantizar el estado de derecho y establecer una mesa de diálogo para resolver la problemática prevaleciente en Teopisca. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano Ordenación Territorial, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Chiapas, con absoluto respeto de su soberanía, para que por conducto de las autoridades competentes, en ejercicio de sus respectivas atribuciones legales, se garanticen la seguridad y el estado de derecho en Teopisca. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Chiapas, con absoluto respeto de su soberanía, para que por conducto de las autoridades competentes, en ejercicio de sus respectivas atribuciones legales, de manera conjunta y coordinada con el ayuntamiento de Teopisca, se restituyan los servicios públicos del municipio. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de Chiapas y al ayuntamiento de Teopisca, con absoluto respeto de su soberanía y autonomía, respectivamente, a establecer una mesa de diálogo entre los ejidatarios afectados, el presidente municipal de Teopisca, la Secretaría de Desarrollo y Empoderamiento para las Mujeres y la Subsecretaría de Atención Municipal de la Secretaría de Gobierno y del estado, que garantice la ejecución de los acuerdos realizados entre estas autoridades y la empresa constructora Nucamendi García y Asociados, SA de CV, en favor de los beneficiarios, a fin de resolver la problemática prevaleciente en el municipio. CUARTO. Se solicita a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.
12	Dip. Jesús Sesma Suárez e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a la práctica de cesáreas en el país. Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a las autoridades de Salud de los tres niveles de gobierno para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, vigilen de manera puntual que el procedimiento quirúrgico conocido como "cesárea" se lleve a cabo de manera responsable y no sea impuesto por el personal médico de los hospitales públicos y privados.
13	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la PGR a iniciar una investigación por presuntas violaciones de la Ley General en materia de Delitos Electorales por la ciudadana Aída Arregui Guerrero cuando se postuló como candidata a diputada a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta a la Procuraduría General de la República para que inicie una investigación de oficio por las presuntas violaciones a la Ley General en Materia de Delitos Electorales cometidas por Aida Arregui Guerrero, al postularse como candidata a diputada a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México través del Partido Encuentro Social a sabiendas de que no cumplía con los requisitos de elegibilidad en razón de no haberse separado de ejercer como ministro de culto religioso cuando menos cinco años antes, de haberse registrado como candidata a diputada, haber declarado bajo protesta de decir verdad ante la autoridad



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	--	----	electoral que sí cubría con los requisitos Constitucionales y legales para contender, por realizar campaña al efecto, estando prohibido por ley y tomar el cargo una vez electa. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión de manera respetuosa exhorta a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México para que en plena autonomía de su mandato Constitucional haga un llamado a la C. Aida Arregui Guerrero, a fin de que solicite licencia definitiva a fin de no contaminar y alterar la votación de la Primera Constitución de la Ciudad de México, por violaciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos , en sus artículos 40 primer párrafo, 115 primer párrafo, 122 inciso A) fracción I; 130 párrafo primero incisos d) y e); así como la fracción VI del artículo séptimo transitorio inciso n) de la reforma Constitucional en materia de reforma política de la Ciudad de México de 2016 y a la Base Segunda inciso n) de los Lineamientos que emitió el Consejo General del Instituto Federal Electoral, que señalaba los requisitos necesarios para aspirar al cargo de diputado electo a la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México; y a los artículos 4 y 16 de la Ley General en Materia de Delitos Electorales; 25 de la Ley General de Partidos Políticos incisos i) y m); 380 inciso d) y 442 inciso l) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; y 14 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público.
14	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a difundir medidas y acciones de mejora por establecer a fin de transparentar el ejercicio de su presupuesto y cumplir las obligaciones de rendición de cuentas señaladas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la directora general de la Comisión Nacional de Pueblos Indígenas a que haga públicas las medidas y acciones de mejora que deba establecer para transparentar el ejercicio de su presupuesto y cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a fin de que se permita conocer la efectividad, eficiencia y calidad en su utilización y cumpla con el objetivo de garantizar la permanencia escolar de estudiantes indígenas de todos los niveles educativos, el otorgar servicios de alimentación y hospedaje, así como becas y apoyos económicos para la titulación de estudiantes indígenas de nivel superior y contribuir así a hacer efectivo el derecho a la educación de las comunidades indígenas a nivel nacional.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
15	Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la SEP y autoridades de salud y de seguridad pública a implantar con los padres de familia estrategias para prevenir la violencia en las escuelas. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con las autoridades de Salud y Seguridad Pública, lleve a cabo mesas de diálogo orientadas a identificar y generar estrategias para prevenir situaciones que puedan ser potencialmente causantes de violencia en los planteles escolares. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable congreso de la unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con las autoridades de Salud y Seguridad Pública, implemente las estrategias provenientes de las mesas de diálogo, con la intención de involucrar a los padres de familia a fin de prevenir situaciones que puedan ser potencialmente causantes de violencia en los planteles escolares.
16	Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a diversas autoridades a intensificar los protocolos para prevenir, controlar y erradicar la plaga de mosco en la zona de la presa Manuel Ávila Camacho, en Puebla. Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla, atienda las demandas ciudadanas con relación a la plaga de mosco en la presa Manuel Ávila Camacho. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Puebla, a la Secretaría de Salud, a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua, para que en coordinación con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades y el gobierno municipal de Puebla, intensifiquen los protocolos para prevenir, controlar y erradicar la plaga de mosco en la zona de la presa Manuel Ávila Camacho, en el estado de Puebla.
17	Dip. Guadalupe González Suástegui (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a los gobernadores a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos Presupuestos de Egresos, que contengan recursos a fin de realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los Titulares de los Ejecutivos de las Entidades Federativas a incorporar un anexo específico y transversal para la igualdad entre mujeres y hombres en sus próximos Presupuestos de Egresos, que contengan los recursos suficientes y necesarios para realizar políticas eficientes encaminadas a incorporar la igualdad.
18	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que se exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a poner en marcha el plan de austeridad de 2017. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente exhorta a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados a adoptar el siguiente Plan de Austeridad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Cámara de Diputados: Plan de Austeridad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2017 de la Cámara de Diputados 1. El Plan de austeridad presupuestaria deberá garantizar que los recursos generados por las economías y ahorros, se reintegren a la Hacienda Pública Federal.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	2. Son sujetos del presente Acuerdo, las áreas parlamentarias, administrativas y técnicas de la Cámara, el Canal del Congreso, la Coordinación de Comunicación Social y la Contraloría Interna. No deberán afectar las actividades relativas a la seguridad de los legisladores, servidores públicos y personas que asistan a las instalaciones de la Cámara de Diputados. 3. La Cámara de Diputados deberá atender lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017, artículo 16, fracción VIII, párrafo cuarto, en relación a las disposiciones de austeridad, ajuste del gasto corriente, mejora y modernización de la gestión pública. Adicionalmente se deberán tomar las siguientes medidas: 4. En materia de Servicios Personales: • Reducir el monto por contrataciones de prestadores de servicios, bajo el régimen de honorarios profesionales, hasta alcanzar una reducción presupuestal por este concepto en un 15%, para el 2017, hasta llegar al 20% en el ejercicio fiscal 2018. • Reducir en 10% los salarios de los Diputados y funcionarios de alto mando. • Las estructuras orgánicas no deberán reportar crecimientos, salvo en los casos de excepción que se justifiquen derivado de la labor legislativa y sean previamente autorizados por los Órganos de Gobierno. • Realizar un análisis organizacional, con la finalidad de generar estructuras eficaces y eficientes, compactar áreas de trabajo administrativas y legislativas. • Con base en el artículo Décimo Tercero Transitorio de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aplique el correspondiente Programa de Reorganización Administrativa, con la finalidad de cumplir con lo estipulado en el referido precepto. 5. En materia de Recursos Materiales y Servicios Generales: • No adquirir durante el ejercicio fiscal 2017 nuevo parque vehicular. • Las erogaciones por concepto de materiales y suministros deberán reducirse al mínimo indispensable en el caso de papelería, útiles de escritorio, fotocopiado, y utensilios en general hasta alcanzar un 30% de reducción sobre el presupuesto asignado para tal efecto. • El uso del fotocopiado deberá restringirse exclusivamente a asuntos de carácter oficial, incentivando el uso de los medios electrónicos para comunicación y conservación de documentos. • Reducir los servicios de alimentación en las reuniones de Comisiones Legislativas, hasta alcanzar en un 25% del presupuesto asignado en este concepto de gasto. • Eliminar el concepto de erogaciones por servicios de telefonía celular.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	----	• No podrán efectuarse nuevos arrendamientos de bienes inmuebles para oficinas. • Eliminar el concepto de erogaciones por combustibles, lubricantes y aditivos de vehículos. • Eliminar el concepto de erogaciones por peajes de carreteras. • Las adquisiciones de mobiliario y equipo de oficina se ajustarán al mínimo indispensable para el apoyo a la tarea legislativa. 6. En materia de viáticos y pasajes a Diputados Federales • Reducir los gastos destinados a las comisiones, representaciones, misiones legislativas, reuniones interparlamentarias, mecanismos de cooperación, foros o viajes de trabajos nacionales e internacionales, hasta cuando menos en un 30% del presupuesto asignado para este rubro. Prohibir la compra de boletos de avión de primera clase. Lo anterior también es aplicable en la participación de asesores, secretarios técnicos de comisiones y personal técnico y administrativo. 7. En materia de servicios oficiales • Los gastos de ceremonial y de orden social, no se incrementan y se limitarán a lo estrictamente necesario para el trabajo legislativo. • Los congresos, convenciones, foros y seminarios, se realizarán en instalaciones de la Cámara de Diputados y con los recursos humanos y materiales disponibles de las áreas responsables de los mismos. 8. En materia del ejercicio presupuestario: • El ejercicio del gasto se hará con estricto apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Normatividad Administrativa de la Cámara de Diputados, así como a los principios de transparencia, racionalidad y rendición de cuentas. • Se debe garantizar que las reducciones y eliminaciones de conceptos de gastos, tengan el carácter de regularizable para los subsiguientes ejercicios fiscales. • Los nuevos proyectos legislativos quedarán sujetos a la disponibilidad presupuestaria, conforme al Acuerdo correspondiente de los Órganos de Gobierno. 9. Reducción de un 15% de las subvenciones parlamentarias: 10. La Contraloría Interna, en el ámbito de su competencia, verificará el cumplimiento de las medidas y obligaciones del presente Acuerdo e informar a los Órganos de Gobierno correspondientes, el avance de las medidas aplicadas al cierre del ejercicio presupuestario 2017. 11. Los titulares de las unidades administrativas serán responsables de llevar a cabo, dentro de sus respectivas áreas y atribuciones, las acciones que se requieran para la debida observancia de las disposiciones de este Acuerdo.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	Dip. Enrique Zamora Morlet e integrantes del PVEM Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a la implantación de un programa urgente para el desarrollo económico de Chiapas. Se turnó a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía (SE), a la Secretaría de Turismo (SECTUR) y a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a implementar un programa emergente para impulsar el desarrollo de la economía en el estado de Chiapas que contemple acciones enfocadas a reactivar las actividades productivas de las empresas más afectadas por las manifestaciones y saqueos que se realizaron durante los primeros días de enero.
20	Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez (MORENA) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la Ssa de Chiapas a establecer con autoridades federales y los trabajadores del ramo de salud de la entidad una mesa de trabajo para abordar el tema de retenciones injustificadas de salarios y malversación de fondos de jubilación y vivienda. Se turnó a la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados.	ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular de la Secretaría de Salud e Instituto de Salud en el Estado de Chiapas, doctor Francisco Ortega Farrera, para que establezca, en coadyuvancia con las instituciones del gobierno federal, una mesa de trabajo con los trabajadores de la salud en la entidad afectados por la retención injustificada de sus salarios y la malversación de los fondos de jubilación, vivienda y demás prestaciones sociales que por derecho y legítimo esfuerzo les corresponden.
21	Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a difundir las medidas y acciones de mejora por establecer para garantizar y minimizar el riesgo de operación, seguridad, continuidad y monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia que incluyan la actualización del plan de continuidad del negocio y de los planes de contingencia. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al comisionado presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a hacer públicas las medidas y acciones de mejora que deba establecer para garantizar y minimizar el riesgo de operación, seguridad, continuidad y monitoreo de la Plataforma Nacional de Transparencia que incluyan la actualización del plan de continuidad del negocio y de los planes de contingencia, a fin de que los aplicativos sustantivos, como lo es el del procedimiento de impugnación en materia de acceso a la información pública, se garanticen para el uso de todos los usuarios y cumplan el fin para el que fueron creados, abonando así a la preservación del derecho de acceso a la información pública.
22	Sen. Miguel Ángel Chico Herrera (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Sobre el homicidio de tres menores de edad ocurrido el 14 de enero de 2017 en San Miguel de Allende, Guanajuato. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión expresa su indignación y se solidariza con los habitantes del estado de Guanajuato por el homicidio de los tres menores de edad de nombres Juan Adrián, Mateo y Gabriel Luna, de 4, 8 y 11 años, derivado de un enfrentamiento con armas de fuego entre un grupo armado y elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y de la Policía Ministerial de la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato en el interior de un inmueble de la comunidad Ampliación Cieneguita en el municipio de San Miguel de Allende el pasado 14 de enero de 2017. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del estado de Guanajuato para que, en coordinación con los cuarenta y seis municipios de la entidad, realice las acciones necesarias y urgentes tendientes a abatir la inseguridad que afecta los guanajuatenses.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría General de Justicia de Guanajuato así como al Poder Judicial de la entidad para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, la investigación de los hechos y la valoración de los medios probatorios se realicen con estricto apego a derecho y respeto al debido proceso con la finalidad de esclarecer el lamentable homicidio de los tres menores de edad de nombres Juan Adrián, Mateo y Gabriel Luna, de 4, 8 y 11 años, ocurrido en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato el 14 de enero de 2017. CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Procuraduría General de la República, de ser viable acorde a las facultades, atribuciones y ámbito de competencia de esa institución, ejercite la facultad de atracción para que ésta continúe la investigación de los hechos relacionados con el homicidio de los tres menores de edad de nombres Juan Adrián, Mateo y Gabriel Luna, de 4, 8 y 11 años, ocurrido en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato el 14 de enero de 2017, derivado de las aparentes irregularidades y carencia de pulcritud en la investigación por parte de las autoridades del estado de Guanajuato. QUINTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de ser viable acorde a las facultades, atribuciones y ámbito de competencia de esa institución, intervenga en para determinar la existencia de violaciones a derechos humanos derivado de la investigación de los hechos relacionados con el homicidio de los tres menores de edad de nombres Juan Adrián, Mateo y Gabriel Luna, de 4, 8 y 11 años, ocurrido en el municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato el 14 de enero de 2017.
23	Senadoras Mariana Gómez del Campo Gurza y Laura Angélica Rojas Hernández (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se saluda la integración de la nueva Mesa Directiva de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela y se formulan votos para que sus trabajos se traduzcan en acciones que permitan superar su crisis económica, humanitaria y social. Se turnó a la Comisión Relaciones Exteriores América Latina y el Caribe, de Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión saluda la integración de la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela deseándole éxito en su trabajo parlamentario, reconociendo su importante papel en el equilibrio de poderes y en la democracia de la hermana república sudamericana. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión hace votos para que las instituciones de la República Bolivariana de Venezuela contribuyan a generar soluciones para que sean respetados el orden constitucional, el estado de derecho y los derechos humanos, mismos que deriven en la superación de la crisis política, económica, humanitaria y social por la que atraviesa el pueblo venezolano.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al gobierno de Chiapas a considerar la expansión de los programas Abrigando a Chiapas y Adiós al Frío para contrarrestar los frentes fríos venideros. Se turnó a la Comisión de Protección Civil, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. Se exhorta al gobierno de Chiapas a informar a esta soberanía sobre la cobertura real de los programas "Abrigando a Chiapas" y "Adiós al Frío", tanto en la cantidad de cobertores otorgados, así como en los municipios beneficiados. SEGUNDO. Se exhorta al gobierno del estado para que a través de sus dependencias, amplíe la cobertura de los programas sociales "Adiós al Frío" y "Abrigando a Chiapas" a los municipios de El Porvenir, Comitán de Domínguez, Venustiano Carranza, Huixtán, Coapilla y, difunda entre los habitantes del estado, las indicaciones para tomar medidas de seguridad durante la temporada invernal.
25	Diputados María Chávez García y Mario Ariel Juárez Rodríguez (MORENA) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la PGR a atraer las investigaciones sobre el asesinato de Isidro Baldenegro López, activista ambiental y defensor de los derechos humanos de la comunidad rarámuri. Se turnó a la Comisión Justicia, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, condena el asesinato del activista ambiental y defensor de los derechos humanos, Isidro Baldenegro López. Así mismos, envía sus más sentidas condolencias a sus familiares, amigos y a la comunidad rarámuri por su irreparable pérdida. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría General de la República, a que en el ámbito de sus facultades atraiga las investigaciones sobre el caso del asesinato del activista por los derechos humanos Isidro Baldenegro López.
26	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se exhorta a los fiscales especializados para la Atención de Delitos Electorales, y en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Oaxaca a investigar con la mayor brevedad los sucesos por los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Mariana Díaz, indígenas del municipio de Miguel Peras. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, condena las agresiones contra las mujeres indígenas: Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar, y Mariana Díaz. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales doctor Santiago Nieto Castillo, y a la titular de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Fiscalía General de Oaxaca, licenciada Claudia Romo Rodríguez a investigar a la brevedad los sucesos por los que se violentaron los derechos políticos de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar, y Mariana Díaz, indígenas del municipio de Miguel Peras, Oaxaca. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca, Arturo Peimbert Calvo, a vigilar que las autoridades estatales brinden justicia pronta y expedita a las agraviadas, con respeto y garantía de sus Derechos Humanos. CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a intensificar su labor en la sensibilización y promoción de los derechos políticos de las mujeres, especialmente entre las comunidades indígenas y en sus diversas lenguas, mediante programas y materiales específicos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
27	Dip. José Luis Toledo Medina (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a los tres órdenes de gobierno a atender de manera prioritaria los hechos de violencia ocurridos en Quintana Roo. Se turnó a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. Se exhorta al gobierno del estado de Quintana Roo y a los gobiernos municipales de Benito Juárez y Solidaridad a ejercer, en el ámbito de sus atribuciones, las acciones necesarias para la investigación de los hechos criminales sucedidos durante el 16 y el 17 de enero de 2017. SEGUNDO. Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al gobierno del estado de Quintana Roo a establecer políticas públicas de prevención del delito focalizadas a la realización de eventos de entretenimiento masivo con perspectiva de juventud. TERCERO. Se exhorta al Consejo Nacional de Seguridad Pública y al gobierno del estado de Quintana Roo a establecer políticas públicas de prevención social del delito que acompañen a las acciones de combate a la delincuencia organizada. CUARTO. Se exhorta a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del gobierno federal, así como a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo a coordinarse y ejercer sus atribuciones para garantizar la reparación integral del daño de las víctimas de los hechos criminales sucedidos durante el 16 y el 17 de enero del 2017.
28	Diputados Karla Karina Osuna Carranco (PAN) y Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar en el ámbito de sus facultades y competencias acciones para que se reconozca la gallística como elemento del patrimonio cultural inmaterial de México y de la humanidad. Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. El pleno de la Comisión Permanente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Cultura a efecto de que en el ámbito de sus facultades y competencias realice las acciones necesarias para que se reconozca a la gallística mexicana como elemento del patrimonio cultural inmaterial de México y de la humanidad.
29	Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se condena todo acto de violencia política ejercido contra las mujeres, y se exhorta al Inmujeres a conducir un estudio nacional sobre aquélla. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de las Mujeres a realizar un estudio a nivel nacional de la violencia política que enfrentan las mujeres. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión condena todo acto de violencia política ejercido hacia las mujeres. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de Unión exhorta a todos los gobiernos estatales y municipales de México a implementar políticas públicas de igualdad y equidad para combatir la violencia política hacia las mujeres.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
30	Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de Zacatecas y la directora general del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia a verificar la integridad física y emocional de los menores de edad de la Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas, y garantizar el goce de sus derechos humanos. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ), doctora María de la Luz Domínguez Campos, y a la Directora General del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia, Yadira Galván Sánchez a realizar una revisión entre los menores de edad que habitan en la “Casa Hogar para Jóvenes de Zacatecas”, dependiente de la Coordinación de Casas Asistenciales de la Procuraduría de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, con la finalidad de verificar su integridad física y emocional, y garantizar el goce de sus derechos humanos.
31	Sen. Lucero Saldaña Pérez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a los congresos locales a armonizar su legislación a fin de establecer la edad mínima de 18 años para contraer matrimonio. Se turnó a la Comisión de Juventud y Deporte, de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a los Congresos de las diferentes entidades federativas a que armonicen su legislación local con el objeto de establecer los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio, sin excepciones o dispensas.
32	Senadores de los Grupos Parlamentarios del PAN y del PRI Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la Ssa a colaborar –en el ámbito de su competencia– con el gobierno de Veracruz a fin de facilitar las investigaciones respecto a la aplicación de quimioterapias con agua destilada a menores con cáncer en el estado; y, en su caso, colaborar para dar atención oportuna e inmediata conforme al derecho de prioridad que tienen los niños y los adolescentes. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud para que en el ámbito de sus competencias colabore con el gobierno del Estado de Veracruz a fin de facilitar las investigaciones con respecto a la aplicación de quimioterapias con agua destilada a niñas y niños enfermos de cáncer en el Estado y en su caso, colabore para brindar atención oportuna e inmediata bajo el derecho de prioridad que tienen niñas, niños y adolescentes. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno del Estado de Veracruz, para que en el ámbito de sus competencias continúe con las investigaciones y sancione las posibles conductas por parte de las autoridades de la pasada administración del Estado y el personal de la Secretaría de Salud por la aplicación de quimioterapias con agua destilada a niñas y niños enfermos de cáncer. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes a que determinen las medidas de protección integral y de restitución de los derechos de las niñas y los niños afectados por la aplicación de quimioterapias con agua destilada.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
33	Sen. Angélica de la Peña Gómez (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a la realización de una pesquisa exhaustiva sobre la supuesta compra de medicamentos apócrifos suministrados a niños y adolescentes enfermos de cáncer, y pruebas de laboratorio de VIH falsas en las administraciones encabezadas en Veracruz por Fidel Herrera Beltrán y Javier Duarte de Ochoa. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría General de la República inicie una investigación exhaustiva a fin de fincar responsabilidades a las diversas autoridades de los gobiernos de los entonces gobernadores del estado de Veracruz Fidel Herrera Beltrán y Javier Duarte de Ochoa, involucrados en la compra de medicamentos apócrifos suministrados a niñas, niños y adolescentes enfermos de cáncer, así como la realización de pruebas falsas de VIH. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de la República a intensificar las acciones a fin de hacer efectiva la orden de aprehensión del ex gobernador del estado de Veracruz, Javier Duarte de Ochoa. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de que inicie el trámite de destitución del ciudadano Fidel Herrera Beltrán, como cónsul del Consulado de Carrera de México en Barcelona España de acuerdo a la fracción IV, artículo 58 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.
34	Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la Ssa y la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios a verificar la calidad de los medicamentos fabricados por las farmacéuticas del país; y a la Fiscalía General de Veracruz, a investigar la posible comisión de homicidio en el caso de los niños fallecidos en el centro de cancerología de la entidad. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Comisión Federal Para la Protección contra Riesgos Sanitarios a fin de verificar los estándares de calidad establecidos en la Farmacopea Mexicana para los medicamentos que fabrican las diversas farmacéuticas del país. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para investigar la posible comisión del delito de homicidio en el caso de los niños fallecidos en el Centro de Cancerología de esa entidad federativa.
35	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte a reconsiderar la decisión de retirar a Jalisco la sede de la Olimpiada Nacional de 2017. Se turnó a la Comisión de Deporte, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. De urgente y obvia resolución por el que la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte y a la Comisión Nacional de la misma materia, a efecto de que reconsidere la decisión de retirarle a Jalisco la Sede de la Olimpiada Nacional 2017.
36	Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas a atender con oportunidad y vigilar la operación del Programa de Apoyo a la Educación Indígena en el País, con especial énfasis en Oaxaca. Se turnó a la Comisión de Asuntos Indígenas, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a la Titular de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas para que con debida oportunidad atienda y vigile la operación y el funcionamiento del Programa de Apoyo a la Educación Indígena en el país, con especial atención a los ubicados en el estado de Oaxaca.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
37	Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a las dependencias de la APF a reducir el gasto corriente en sueldos de altos funcionarios, y preparar programas de austeridad como respuesta al alza de las gasolinas. Se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a las dependencias de la Administración Pública Federal a que hagan reducción del gasto corriente de sueldos de altos funcionarios, y preparen programas de austeridad, como respuesta al aumento en el precio de las gasolinas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita Secretaría de la Función Pública y de la Auditoría Superior de la Federación, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, verifiquen y den seguimiento a los programas de austeridad, y hagan pública la información trimestralmente.
38	Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta al presidente del Consejo de la Judicatura Federal a hacer públicas las acciones de mejora por establecer para transparentar el ejercicio de su presupuesto y cumplir las obligaciones de rendición de cuentas señaladas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se turnó a la Comisión Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al presidente del Consejo de la Judicatura Federal a fin que haga públicas las medidas y acciones de mejora que deba establecer para transparentar el ejercicio de su presupuesto y cumplir con las obligaciones de rendición de cuentas que señala la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental a fin de que se permita conocer la efectividad, eficiencia y calidad en su utilización y garantice con ello el acceso a la justicia pronta, completa, gratuita e imparcial que exigen y claman todos los mexicanos, sin contratiempos, ni afectaciones a su autonomía.
39	Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la SEMARNAT a presentar un informe detallado de los resultados de la implantación de la NOM-EM-167, y los datos y las consideraciones para haber prorrogado su aplicación. Se turnó a la Comisión Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que, a seis meses de su entrada en vigor, presente un informe detallado de los resultados de implementación de la NOM-EM-167, así como los datos y consideraciones con base en los cuales se tomó la decisión de prorrogar su aplicación.
40	Senadores del Grupo Parlamentario del PAN Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se cita a comparecer al titular de la SCT para explicar las razones e implicaciones del posible cambio de la técnica de construcción de las pistas 2 y 3 del proyecto del nuevo aeropuerto de la Ciudad de México. Se turnó a la Comisión Comunicaciones y Transportes, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión cita a que comparezca al Secretario de Comunicaciones y Transportes ante esta soberanía para que explique las razones y las implicaciones que tendrá el posible cambio de la técnica de construcción de las pistas 2 y 3 del proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. SEGUNDO - La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión cita a una reunión de trabajo al director del Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México para que explique a esta soberanía las razones y los cambios propuestos a la técnica de cimentación de las pistas 2 y 3 del proyecto del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
41	Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a las irregularidades en la construcción del hangar presidencial. Se turnó a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Ejecutivo federal, que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y demás instancias competentes, envíe a esta soberanía un informe pormenorizado sobre el proceso de licitación y construcción del hangar presidencial. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Función Pública a iniciar de oficio una investigación con motivo de las irregularidades y posibles actos de corrupción relacionados con la licitación y construcción del hangar presidencial y, en su caso, dar vista al Ministerio Público sobre la comisión de conductas probablemente constitutivas de delito.
42	Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la STPS a impulsar y suscribir con la SRE y la Ssa el Convenio 187 de la OIT, sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo. Se turnó a la Comisión de la de Trabajo y Previsión Social, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. LA Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, dentro del marco de la respetuosa colaboración entre Poderes, exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que, en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Salud, impulsen al Estado Mexicano a que suscriba el Convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo, sobre el Marco Promocional para la Seguridad y Salud en el Trabajo.
43	Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se solicita al titular del Ejecutivo federal que instruya al de la PGR para atraer la averiguación del asesinato de tres menores de edad ocurrido el pasado 14 de enero en San Miguel de Allende. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se solicita al titular del Ejecutivo federal a que instruya al titular de la Procuraduría General de la República para que atraiga la averiguación de los hechos ocurridos el pasado 14 de enero, en el municipio de San Miguel de Allende, donde fueron asesinados tres menores de edad.
44	Diputados María Cristina García Bravo y Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a la SEGOB a apoyar al gobierno de Quintana Roo para resguardar sus instituciones y garantizar la seguridad de ciudadanos y de visitantes nacionales y extranjeros en los establecimientos mercantiles y las playas turísticas de Cancún. Se turnó a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y facultades, otorgue el apoyo necesario al gobierno del estado de Quintana Roo, para el resguardo de sus instituciones y garantice la seguridad de la ciudadanía y de los visitantes nacionales y extranjeros en los establecimientos mercantiles y playas turísticas de Cancún.
45	Sen. Jorge Toledo Luis (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se felicita al ciudadano César Aguirre Sánchez, oriundo de Oaxaca, por ser el primer vicecalde mexicano en Passaic, Nueva Jersey, Estados Unidos de América. Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores América del Norte, de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión se congratula y felicita al ciudadano César Aguirre Sánchez, oriundo del estado de Oaxaca, por ser el primer vicecalde mexicano en la ciudad de Passaic, en Nueva Jersey, Estados Unidos de América.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
46	Senadores Adriana Dávila Fernández y Fernando Yunes Márquez (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se exhorta a diversas autoridades a reforzar y agilizar las investigaciones de los medicamentos falsos para niños con cáncer en Veracruz. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República para que refuerce las acciones encaminadas a lograr la captura del exgobernador de Veracruz Javier Duarte de Ochoa, por haber atentado en contra de la vida de niñas, niños y adolescentes en esa entidad, así como el resto de los delitos que se le imputan en contra de los veracruzanos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, para que emita y solicite a los órganos jurisdiccionales las medidas adecuadas para evitar que el ex Gobernador Fidel Herrera Beltrán se sustraiga de la acción de la justicia, como lo hizo su predecesor. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador de Tlaxcala, Marco Antonio Mena Rodríguez, para que instruya a las áreas de procuración de justicia de la entidad, a efecto de investigar a los servidores públicos de su administración que están relacionados con el uso y suministro de medicamentos falsos a niños y adolescentes con cáncer en el sector salud del estado de Veracruz y los posibles actos que en el mismo sentido pudieron cometerse durante el gobierno de Mariano González Zarur.
47	Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a la implantación de medidas que contribuyan a prevenir y erradicar la contaminación en los ríos de Chiapas. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y al Gobierno del estado de Chiapas para que de manera conjunta y coordinada, en los ámbitos de sus respectivas competencias, implementen medidas que contribuyan a la prevención y erradicación la contaminación que existe en los ríos del estado de Chiapas.
48	Dip. Edith Anabel Alvarado Varela (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al gobierno de la Ciudad de México a reforzar e implantar nuevas medidas de seguridad para garantizar la protección de peatones y ciclistas. Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se exhorta al jefe de gobierno de la Ciudad de México a que implemente nuevas medidas de seguridad encaminadas a garantizar la protección de los peatones y ciclistas de la ciudad, y las ya existentes las refuerce, asimismo, para que instruya al procurador General de Justicia de la Ciudad de México, a que atienda puntualmente y dé cabal seguimiento a las denuncias que se hagan con motivo de alguna agresión o lesión contra los peatones o ciclistas.
49	Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se solicita al titular del Ejecutivo federal a instruir al de la PGR para que atraiga la averiguación sobre las falsas quimioterapias aplicadas en Veracruz a niños con cáncer fallecidos a causa de ellas, a efecto de que se realicen las investigaciones correspondientes, así como las denuncias penales contra quienes resulten responsables. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. Se solicita al titular del Ejecutivo federal a que instruya al titular de la Procuraduría General de la República para que atraiga la averiguación de los hechos ocurridos en Veracruz sobre las falsas quimioterapias que se aplicaron a niños que padecen cáncer y para que se realicen las investigaciones correspondientes así como las denuncias en contra de quien o quienes resulten responsables.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
50	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a la vigilancia y el control de precios de la masa y la tortilla. Se turnó a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta al secretario de Economía para que, en el ámbito de su competencia, refuercen las medidas que impidan el alza injustificada en el precio del kilogramo de la masa y tortilla de maíz por la liberación de las tarifas de los distintos combustibles. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al procurador federal del Consumidor para que, en el ámbito de su competencia, refuercen las medidas relativas a la vigilancia y control en el alza injustificada del precio del kilogramo de masa y tortilla de maíz por la liberación de las tarifas de los distintos combustibles.
51	Sen. Jesús Casillas Romero (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que se exhorta al gobierno de Zapopan, Jalisco, a dar marcha atrás al incremento del impuesto predial aplicado a partir de 2017. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, exhorta respetuosamente al gobierno municipal de Zapopan, Jalisco, a dar marcha atrás al incremento en el pago del impuesto predial aplicado a partir de 2017, presentando a la brevedad posible la iniciativa correspondiente ante el Congreso del estado de Jalisco, para revocar el incremento en los valores catastrales y conservar el pago de este impuesto sin incrementos; asimismo, a contemplar la ampliación del plazo de descuento por pronto pago, para que este transcurra a partir de la sugerida modificación en obviada de consecuencia.
52	Sen. Sonia Rocha Acosta (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la PGR, la Fiscalía General de Veracruz y las diversas autoridades a atender en el ámbito de sus competencias las investigaciones y realizar de manera rápida y eficaz las acciones conducentes a esclarecer y determinar cuanto antes el sujeto pasivo de la presunta comisión de delitos como la adquisición de medicamentos falsificados, y conocer la aplicación de fármacos apócrifos. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Senadores.	PRIMERO. Se exhorta a la Procuraduría General de la República, a la Fiscalía General del estado de Veracruz, a través del Poder Ejecutivo de la República, así como a las diversas autoridades a atender en el ámbito de sus respectivas competencias las investigaciones, y realizar de manera rápida y eficaz las acciones correspondientes para que se esclarezca y se determine lo antes posible el sujeto pasivo de la presunta comisión de delitos, como la adquisición de medicamentos falsificados, y el conocimiento de la aplicación de medicamentos apócrifos. SEGUNDO. Se solicita a esta honorable soberanía que tenga a bien considerar esta proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.
53	Sen. Zoé Robledo Aburto (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a la reapertura de Cales y Morteros del Grijalva, SA de CV, en el parque nacional Cañón del Sumidero. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Senadores.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y al Gobierno del Estado de Chiapas, para que de manera conjunta y coordinada tomen las medidas necesarias para que la minera "Cales y Morteros del Grijalva, SA de CV", cumpla los requisitos legales para poder llevar a cabo la explotación dentro de un área natural protegida así como para que dicha empresa garantice contar con los cuidados necesarios de protección al ambiente para no afectar el balance ecológico y a la salud de los habitantes de áreas cercanas.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
54	Dip. Ruth Noemí Tiscareño Agoitia (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la SEMARNAT a fortalecer e impulsar por la CONAFOR acciones para garantizar que, a partir del ejercicio fiscal de 2017, los recursos recaudados por el cambio de uso de suelo en terrenos forestales se destinen a los programas de reforestación, restauración y mantenimiento de los ecosistemas de las entidades federativas solicitantes de ese cambio. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO: La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que a través de la Comisión Nacional Forestal, fortalezcan e impulsen las acciones necesarias para garantizar a partir del ejercicio fiscal 2017, que los recursos recaudados por el Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, sean destinados a los programas de reforestación, restauración y mantenimiento de los ecosistemas de cada una de las entidades federativas del país donde fue solicitado el respectivo cambio de uso de suelo.
55	Dip. Nelly del Carmen Márquez Zapata (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la SAGARPA, el INAPESCA y la SEMARNAT a cumplir de inmediato a fin de especificar las zonas de seguridad y áreas fuera de éstas referidas en el artículo tercero transitorio del acuerdo que establece zonas de seguridad para la navegación y el sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras y el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en zonas marinas mexicanas. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, al Instituto Nacional de Pesca, y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales por conducto de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos a que den cumplimiento en forma inmediata para emitir las zonas de seguridad y áreas fuera de éstas, a que se refiere el artículo tercero transitorio del acuerdo por el que se establecen zonas de seguridad para la navegación y sobrevuelo en las inmediaciones de las instalaciones petroleras y para el aprovechamiento integral y sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas en zonas marinas mexicanas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2016.
56	Dip. Victoriano Wences Real (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la PROFECO a realizar operativos de verificación de precios de los productos de la canasta básica y la tortilla para combatir cualquier aumento injustificado por el alza de la gasolina en la república. Se turnó a la Comisión de Economía, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente, con pleno respeto a la división de Poderes y el federalismo, exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que el personal de dicha institución realice operativos de verificación de precios de los productos de la canasta básica y la tortilla, esto para combatir cualquier aumento injustificado, por el incremento de los precios de la gasolina en la República Mexicana, y en caso de existir irregularidades se inicien los procedimientos administrativos para aplicar las sanciones correspondientes.
57	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que se exhorta a la Ssa a promover con sus homólogas locales y en el marco de sus atribuciones campañas informativas e implantar acciones para prevenir y atender enfermedades asociadas a la depresión. Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con sus homólogas en las entidades federativas y, en el marco de sus atribuciones, promuevan campañas informativas e implementen acciones de prevención y atención de enfermedades relacionadas con la depresión en el país.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
58	Sen. Martha Elena García Gómez (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que se exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México a cumplir a cabalidad, en observancia de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el nombramiento del secretario ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la capital, diferente del director del DIF local. Se turnó a la Comisión de Distrito Federal, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México que en observancia de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se cumpla cabalmente con el nombramiento del Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad, diferente al director del DIF de la Ciudad de México.
59	Dip. María Cristina García Bravo (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la SEGOB a proponer una nueva estrategia de seguridad que atienda el trastocamiento de la seguridad pública en el país para lo que resta del sexenio. Se turnó a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Gobernación, para que en el marco de sus atribuciones y facultades, proponga una nueva estrategia de seguridad que atienda el trastocamiento de la seguridad pública en todo el país para lo que resta del sexenio, a fin de contener la ola de violencia que desde hace 10 años ha cobrado la vida de miles de personas.
60	Dip. María Bárbara Botello Santibáñez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se solicita a la PGR que ejerza su facultad de atracción para investigar, conocer y resolver el homicidio de tres menores de edad ocurrido la madrugada del sábado 14 de enero en San Miguel de Allende, Guanajuato. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente de honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría General de la República, ejerza su facultad de atracción para investigar, conocer y resolver el homicidio de tres menores de edad en el municipio de San Miguel Allende, Guanajuato, ocurrido la madrugada del sábado 14 de enero, en virtud de que existen irregularidades en la investigaciones que realiza la Procuraduría General del Estado de Guanajuato.
61	Dip. Martha Cristina Jiménez Márquez (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al Poder Ejecutivo federal a intensificar la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas, en el contexto de la depreciación del peso mexicano, el alza excesiva de los combustibles y el cambio de presidente en Estados Unidos. Se turnó a la Comisión de Competitividad, con opinión de la Comisión Especial de Apoyo a comerciantes en pequeño y microempresas para fomentar la economía familiar, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. Se exhorta al Poder Ejecutivo federal para que en el contexto de la depreciación del peso mexicano frente al dólar, el excesivo aumento en el precio de los combustibles y el cambio de la Presidencia de Estados Unidos de América, se intensifique la puesta en marcha de acciones determinantes en favor de las micro y pequeñas empresas, considerando la realización de las actividades siguientes: a) Se lleven a cabo las reuniones y los análisis necesarios para lograr una ruta crítica perfectamente diseñada y consensuada con los expertos en la materia, direccionada específicamente para el sector de referencia. b) Se informe a esta soberanía sobre los sectores consultados y sus propuestas. c) Se estimen las metas, evaluaciones y los indicadores que permitan apreciar de forma global el resultado que se esperan obtener con la puesta en marcha de las acciones. SEGUNDO. Que la Secretaría de Economía instrumente los mecanismos más eficientes para que las Micro y Pequeñas empresas puedan realizar propuestas a través de una gran plataforma en sintonía con los instrumentos diseñados en el marco de las mejores prácticas de gobierno abierto.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	TERCERO. Que el Instituto Nacional del Emprendedor determine y ponga en marcha las herramientas más eficientes para el adecuado procesamiento de las quejas y denuncias que interponga el público en general, en caso de incumplimiento por parte de los funcionarios públicos relacionados con este rubro.
62	Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que se exhorta al Ejecutivo federal a instruir a la SHCP y la SAGARPA para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo del diésel agropecuario y pesquero. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público y al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para reactivar y fortalecer de inmediato los programas de apoyo al diésel agropecuario y pesquero. SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a que instruya al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para flexibilizar el ingreso al Padrón de Beneficiarios de Energéticos Agropecuarios y pesqueros, incluyendo a todas y todos quienes lo soliciten. TERCERO. La Comisión Permanente exhorta al titular del Poder Ejecutivo federal a que instruya al secretario de Hacienda y Crédito Público y al secretario de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación para estudiar la posibilidad de estatuir un fideicomiso para el ahorro en el uso de combustibles en el sector agropecuario y pesquero, financiar proyectos de modernización y fomentar el uso de tecnologías amigables con el medio ambiente.
63	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la SEMARNAT y la PROFEPA a fortalecer en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada las acciones para proteger los ecosistemas donde hiberna la mariposa monarca, a fin de preservarla. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de sus respectivas atribuciones y de manera coordinada, fortalezcan las acciones para proteger los ecosistemas donde hiberna la Mariposa Monarca, a fin de preservar esta especie.
64	Senadores Francisco Salvador López Brito, Martha Elena García Gómez y Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a los titulares de la Ssa y la PGR a esclarecer los hechos ocurridos en Veracruz donde presuntamente se administraron medicamentos apócrifos para combatir el cáncer infantil, así como la aplicación de pruebas falsas para detectar el VIH durante la pasada administración estatal. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. El Senado de la República exhorta al titular de la Secretaría de Salud y al titular de la Procuraduría General de la República a esclarecer los hechos inadmisibles que ocurrieron en el estado de Veracruz, donde presuntamente se administraron medicamentos apócrifos para combatir casos de niñas y niños con cáncer; así como también la supuesta utilización de pruebas falsas de detección de VIH, durante las dos últimas administraciones del gobierno estatal de la entidad antes mencionada y castigar severamente a quienes resulten coludidos y responsables en estos actos.
65	Dip. María Cristina García Bravo (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al gobierno del estado de México a reforzar las estrategias, acciones y políticas públicas que erradiquen la violencia feminicida en la entidad. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobernador del estado de México, Eruviel Ávila Villegas, para que en el marco de sus atribuciones y facultades refuerce las estrategias, acciones y políticas públicas que logren erradicar la violencia feminicida contra las mujeres mexiquenses.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
66	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a promover y realizar con el INMUJERES, la Comisión Nacional de Seguridad y los gobiernos locales cursos de defensa personal dirigidos a mujeres, a efecto de prevenir y enfrentar la violencia de género. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, para que, en coordinación con el Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional de Seguridad y los gobiernos de las entidades federativas, promueva y realice cursos de defensa personal dirigidos a mujeres, a efecto de prevenir y enfrentar la violencia de género.
67	Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al titular de la SHCP a considerar oportunamente las provisiones presupuestales del ejercicio fiscal de 2017 a fin de atender los programas de subsidio del ramo 20, "Desarrollo social", vinculadas al Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que considere oportunamente las provisiones presupuestales del ejercicio fiscal 2017 a objeto de atender con debida pertinencia los programas de subsidio del ramo 20, desarrollo social, vinculadas al denominado "Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras". SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como a la Secretaría de Desarrollo Social a fin de atender los retrasos en la entrega de los subsidios del "Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras" en el estado de Oaxaca.
68	Diputados Isaura Ivanova Pool Pech y Omar Ortega Álvarez (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al Ejecutivo federal a implantar de inmediato por la SEGOB, con apoyo de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, los cuerpos policiacos federales y el Ejército, una estrategia para garantizar la seguridad del sector turístico en el país, principalmente en Solidaridad y Benito Juárez, Quintana Roo. Se turnó a la Comisión de Gobernación, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se implemente de manera inmediata con el apoyo de la Comisión Nacional de Seguridad Pública, los cuerpos policiacos Federales y el Ejército mexicano, una estrategia que garantice la seguridad del sector turístico en nuestro país, principalmente en estos momentos para los municipios de solidaridad y Benito Juárez; y en general para el Estado de Quintana Roo, realizando las acciones y operativos necesarios para tal propósito.
69	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta al Congreso de Guanajuato a realizar por la Auditoría Superior local una investigación exhaustiva sobre las presuntas irregularidades en la compra de fármacos, material médico y tabletas en el marco del Programa de Inclusión Digital, y presentar a esta soberanía un informe pormenorizado de los respectivos avances. Se turnó a la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Guanajuato para que a través de la Auditoría Superior de la entidad y en el ámbito de sus atribuciones, realice un investigación exhaustiva sobre las presuntas irregularidades en la compra de medicamentos y material médico; así como en la adquisición de tabletas en el marco del "Programa de Inclusión Digital"; asimismo, presente un informe pormenorizado a esta soberanía sobre el avance de las mismas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del estado de Guanajuato para que, a través de la Auditoría Superior de la entidad y en el ámbito de sus atribuciones, informe a esta Soberanía, sobre las sanciones administrativas y penales establecidas contra servidores públicos que por acción u omisión, causaron daños o perjuicios a la hacienda pública estatal por el ejercicio indebido de recursos públicos.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
70	Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a los titulares de la SEMARNAT, la CONANP, la SEDATU, la SAGARPA y la PROFEPA a publicar el programa de manejo del área de protección de flora y fauna Chan-Kin, y realizar acciones para protegerla. Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a que remita a esta soberanía de manera urgente una respuesta sobre el estatus del proyecto para el Programa de Manejo del Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin y que en el ámbito de sus facultades, publique de manera inmediata dicho programa, que permita tomar acciones de conservación y evite la extracción de especies de fauna, así como de maderas preciosas. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a que en el ámbito de sus facultades y en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, realicen los estudios ecológicos, poblacionales y de riqueza de especies necesarios para identificar las condiciones actuales en que se encuentran las especies de flora y fauna más representativas del Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin, con la finalidad de evaluar el grado de perturbación del área, así como remitir a esta soberanía de manera urgente dicha información. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a que se actualice y utilice como referente en la creación del programa de manejo, la información que permita considerar e integrar los criterios que se enlistan en el presente, por los cuales esta ANP fue integrada al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas, dichos criterios son: 1. Riqueza de especies; 2. Presencia de endemismos; 3. Presencia de especies de distribución restringida; 4. Presencia de especies en riesgo; 5. Diferencia de especies con respecto a otras áreas protegidas previamente incorporadas al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas; 6. Diversidad de ecosistemas presentes; 7. Presencia de ecosistemas relictuales; 8. Presencia de ecosistemas de distribución restringida; 9. Presencia de fenómenos naturales importantes o frágiles; 10. Integridad funcional de los ecosistemas; 11. Importancia de los servicios ambientales generados, y 12. Viabilidad social para su preservación.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano a que remita a esta soberanía de manera urgente, información sobre los conflictos generados por asentamientos humanos irregulares, ausencia de un ordenamiento territorial y la tenencia de la tierra en el Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin, así como presentar un plan de acción que resuelva los múltiples conflictos generados en esta zona. QUINTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a que remita a esta soberanía de manera urgente, información sobre el desmonte acelerado para generar zonas de producción ganadera y agricultora, así como información del posible impacto que puede tener la reducción del hábitat por expansión de potreros y de zonas de siembra, en la pérdida de la biodiversidad, así como implementar diversas acciones, planes o programas que prohíban el incremento de zonas ganaderas y de agricultura dentro y fuera del Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin. SEXTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a que en coordinación con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas y en el ámbito de sus facultades, implementen a la brevedad un Programa de Monitoreo y Vigilancia Ambiental, que garantice el estatus de protección del Área de Protección de Flora y Fauna Chan-Kin, detallando las acciones y compromisos que asumen ambas instituciones para garantizar la efectiva protección y conservación del Área Natural Protegida. Asimismo, que remitan a esta soberanía de manera urgente, información sobre la tala y extracción de maderas preciosas en la zona, así como la tasa de cambio de uso de suelo y deforestación que ha sufrido en la última década.
71	Dip. María Cristina García Bravo (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo a la difusión de la información que permita conocer y divulgar el alcance y los avances logrados para garantizar los derechos de las mujeres, su ejercicio pleno y la erradicación de la violencia de género en las entidades donde se ha emitido la declaratoria de alerta de violencia de género. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Gobernación, quien preside el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como a la titular del Instituto Nacional de las Mujeres, para que en el ámbito de sus respectivas competencias hagan pública la información que permita el conocimiento y divulgación del alcance y avances logrados para garantizar los derechos de las mujeres, su ejercicio pleno y la erradicación de la violencia de género en las entidades federativas donde se ha decretado la declaratoria de alerta de violencia de género.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
72	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Relativo al fortalecimiento de instrumentos centrados en la prevención de la violencia para garantizar el derecho de niños y de adolescentes a una vida libre de ella. Se turnó a la Comisión de Derechos de la Niñez, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Gobernación para que, en el ámbito de sus competencias, realice las acciones necesarias para verificar el respeto de los horarios específicos de transmisión de los contenidos de televisión con base en los criterios de clasificación establecidos en los lineamientos de clasificación de contenidos audiovisuales de las transmisiones radiodifundidas y del servicio de televisión y audio restringidos. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de la Defensa Nacional y a las secretarías de seguridad de las entidades federativas a redoblar esfuerzos en la implementación y ejecución de la campaña canje de armas de fuego. TERCERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a las secretarías de educación y de seguridad pública de las entidades federativas a colaborar en la implementación o reforzamiento, según sea el caso, de las estrategias de prevención de la violencia en las escuelas, particularmente el programa Mochila Segura, en los planteles educativos de su jurisdicción. Asimismo, se invita a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos a colaborar con las entidades federativas en la implementación de protocolos para la ejecución de estos programas.
73	Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a los congresos locales y la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a implantar medidas de austeridad y disciplina presupuestarias conforme a los principios de transparencia y rendición de cuentas por la actual crisis económica del país. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de la Cámara de Diputados.	Único. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta a los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y a la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, el aplicar medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, bajo los principios de transparencia y rendición de cuentas, ante la actual crisis económica que atraviesa el país.
74	Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a diversas autoridades a hacer efectivos los derechos político-electorales de las mujeres en Oaxaca, particularmente en los casos de San Miguel de las Peras. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Gobierno del Estado de Oaxaca, para que garantice los derechos político-electorales de las mujeres, particularmente de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Marina Díaz, en condiciones de igualdad, seguridad e integridad personales; asimismo, proceda de forma expedita contra los responsables de actos de violencia que están ejerciendo, quienes se oponen a la instalación de las mujeres en diversos municipios del Estado, investigando, sancionando y reparando a todas aquellas mujeres que resultaron violentadas en sus derechos político-electorales.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
---	----	-----	SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, al Instituto Nacional Electoral y al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, a hacer un llamado a los partidos políticos nacionales y a los partidos políticos locales, para que tomen las medidas correspondientes contra aquellos militantes que están obstaculizando e incluso usando la violencia para evitar el libre ejercicio de los derechos político-electorales de las mujeres en el Estado. TERCERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y al Instituto Nacional Electoral, para que dentro de sus respectivas competencias, garanticen los derechos político-electorales de Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Marina Díaz. CUARTO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a conocer e informar sobre los hechos de violencia a los que han sido sometidas Gabriela Maldonado, Rosa Aguilar y Marina Díaz.
75	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el que se solicita al gobierno de la Ciudad de México un informe pormenorizado sobre los criterios utilizados para calcular el cobro del impuesto predial y el incremento promedio de las actualizaciones programadas para el ejercicio fiscal de 2017, y a transparentar el destino de los recursos adicionales derivados del aumento de los gravámenes. Se turnó a la Comisión de Distrito Federal, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita al Gobierno de la Ciudad de México un informe pormenorizado sobre los criterios utilizados para calcular el cobro del impuesto predial y el incremento promedio de las actualizaciones programadas para el ejercicio fiscal 2017. Asimismo, para que en el ámbito de sus atribuciones, transparente el destino de los recursos adicionales derivados del aumento de los impuestos.
76	Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI. Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Que exhorta a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones, y con fin de esclarecer los hechos, atraiga los casos relativos a la presunta aplicación de medicamentos falsos en el estado de Veracruz dada a conocer por el gobernador Miguel Ángel Yunes Linares. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República, para que en el ámbito de sus atribuciones y con fin de esclarecer los hechos, atraiga los casos de la presunta aplicación de medicamentos falsos en el Estado de Veracruz dada a conocer por el Gobernador Miguel Ángel Yunes Linares.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
77	Senadores del Grupo Parlamentario del PRI Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Por el cual se solicita a la Procuraduría General de Justicia de San Luis Potosí que, en el marco de sus atribuciones, deslinde responsabilidades sobre las investigaciones que obran respecto a la denuncia realizada por Greta Ximena Perogordo Corral por los presuntos delitos de abuso sexual, violencia física y amenazas por el ciudadano Eduardo Víctor del Sagrado Corazón Perogordo Oliva. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia del estado de San Luis Potosí, para que en el marco de sus atribuciones, deslinde las responsabilidades correspondientes sobre las investigaciones que obran respecto a la denuncia realizada por Greta Ximena Perogordo Corral, por los presuntos delitos de abuso sexual, violencia física y amenazas por parte de Eduardo Víctor del Sagrado Corazón Perogordo Oliva.
78	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Sobre salud mental de jóvenes. Se turnó a la Comisión de Salud, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, y de la Defensa Nacional, para que, de acuerdo a sus atribuciones y ámbitos de competencia, en coordinación con las entidades federativas y los ayuntamientos del país, diseñen y ejecuten una campaña nacional de desarme voluntario, con la finalidad de reducir los riesgos por la portación y tenencia de armas de fuego entre la población civil. SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretarías de Salud, y Educación Pública, para que, de acuerdo a sus atribuciones y ámbitos de competencia, en coordinación con las entidades federativas y el Instituto Mexicano de la Juventud, realicen campañas de prevención y atención del suicidio, con particular énfasis y de acuerdo a la perspectiva de género, en la población constituida por varones adolescentes de los centros urbanos del país, identificando su problemática particular, respecto a su salud mental y desarrollo social.
79	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	Respecto a los hechos acontecidos en Monterrey. Se turnó a la Comisión de Educación, de la Cámara de Diputados.	ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión para pronunciarse respecto a los acontecimientos acaecidos en la ciudad de Monterrey, Nuevo León y expresar a nombre de la Comisión Permanente nuestro profundo pesar y solidaridad a todos los alumnos, maestros y padres de familia del Colegio Americano del Noreste.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
80	Sen. Yolanda de la Torre Valdez (PRI) Publicación en GP: 25 de enero de 2017	En relación con hechos acontecidos en Veracruz. Se turnó a la Comisión de Justicia, de la Cámara de Diputados.	PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República y a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para que en el marco de sus atribuciones lleven a cabo las investigaciones correspondientes en relación a la probable comisión de diversas irregularidades, como el suministro de medicamento falso para quimioterapias para niños con cáncer y pruebas para detectar VIH-sida en el estado de Veracruz, durante la administración 2010-2016, a fin de que se deslinden las responsabilidades que conforme a derecho procedan. SEGUNDO. La Comisión Permanente del Congreso del Unión, exhorta respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y al Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, para que en el marco de sus atribuciones, lleven a cabo las investigaciones correspondientes respecto a presuntas irregularidades en la compra de medicamentos destinados a quimioterapias para niños con cáncer y pruebas para detectar VIH-sida en el estado de Veracruz, durante la administración 2010-2016.

Turnos publicados en el Anexo X de la Gaceta Parlamentaria del 25 de enero de 2017.

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Miércoles 25 de enero de 2017.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>